

Desde 1.º de mayo

El Seguro de Accidentes de Trabajo en el mar se gestionará por la Mutualidad de Accidentes del Instituto Social de la Marina

También colaborarán en esta gestión las Mutuas Patronales

hoja del mar

3-a
edición
España

Números 15 y 16 ♦ Año II ♦ INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA ♦ MADRID ♦ Marzo Abril 1966



EN LA FOTOGRAFIA, DE IZQUIERDA A DERECHA, LOS MINISTROS DE TRABAJO Y HACIENDA, EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA Y EL PRESIDENTE DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO, DURANTE EL ACTO DE INAUGURACION DE LOS NUEVOS LOCALES DE ESTE ORGANISMO, EN EL QUE PRONUNCIO UN IMPORTANTE DISCURSO EL SEÑOR ESPINOSA SAN MARTIN. (Foto Donis.)

"Mares de España"

UN PROGRAMA EMITIDO POR RADIO NACIONAL A TODOS LOS MARINOS Y PESCADORES QUE TRABAJAN LEJOS DE ESPAÑA

El pasado día 18 de marzo se emitió el programa número 1 de «Mares de España», por Radio Nacional de España. Se trata de una emisión realizada por el gabinete de Información del ISM y dirigida a los pescadores que faenan en Terranova, Gran Sol, Costas Africanas, y en general, a cuantos lo hacen lejos de la Patria, así como a los Marineros Mercantes que navegan por los mares del mundo. Su duración es de treinta minutos y se emite los viernes a la 1,15 de la madrugada, dentro de la emisión de Radio Nacional para América y Filipinas, por las frecuencias 9695-6140-11715-9360 kilociclos y potencia de 100 Kw. El mismo programa se radia los jueves a la una de la madrugada desde el Centro Emisor del Atlántico (Santa Cruz de Tenerife), por onda corta en frecuencia de 11.800 kilociclos, con longitud de onda de 25 metros y potencia de 50 Kw.

«Mares de España» informa a sus oyentes de la actualidad marítima española, se ilustra con estampas marineras dramatizadas y tiene secciones de consultorio, música y deportes.

Independientemente, se encuentran en período muy avanzado las gestiones del gabinete de información del ISM, cerca de una importante red nacional de emisoras, para realizar una emisión diaria del mar, así como un programa semanal de larga duración, dentro de los cuales están previstas las siguientes secciones: Información general, reportajes, consultorio, teatro radiofónico, boletín meteorológico, etc. Estas emisiones estarán dirigidas a la totalidad de los trabajadores del mar.

FUNCION SOCIAL DEL CREDITO

El ministro de Hacienda, con la sencillez y cordialidad que le caracterizan, ha utilizado la modesta tribuna del Crédito Social Pesquero para señalar unas directrices que, a nuestro juicio, han de tener honda repercusión.

Nos referimos a su rotunda afirmación de que el crédito oficial debe ser, además de impulsor de la economía, el que realice este impulso con el más arraigado y profundo sentido social.

Precisamente este sector de la economía nacional —el pesquero— es a quien, con mayor eficacia, puede llegar el impacto de esta consigna, en un momento como el actual en el que el impulso cooperativo está alcanzando un auge considerable.

Los pescadores que se asocian para ser propietarios de su propia embarcación, los armadores de bajura —antiguos y actuales pescadores muchos de ellos—, encontrarán en la ayuda generosa del crédito la palanca imprescindible para poner en marcha sus ilusiones. Ayuda que, si no es nueva —pues ahí están para atestiguarlo los 1.700 millones de pesetas que la Caja Central de Crédito Marítimo invirtió en la costa en las distintas finalidades que le autorizaban sus estatutos—, sí llevará en su cuantía y condiciones esta impronta, acusadamente social, que el ministro de Hacienda ha señalado.

Esperemos que estas acertadas consignas del máximo rector de la economía nacional, sean un fructífera realidad en cuanto a nuestro Crédito Social Pesquero se refiere, y que este organismo disponga de los medios económicos necesarios para el cumplimiento de su importante labor social que sus disposiciones creadoras y hoy el Ministro de Hacienda, le ha confiado.

"El Crédito Oficial, será Social"

—Dijo el Ministro de Hacienda, en la inauguración de los locales del Crédito Social Pesquero

MADRID.—Se han inaugurado los nuevos locales del Crédito Social Pesquero, en un acto solemne que fue presidido por los ministros de Hacienda y Trabajo, señores Espinosa y Romeo,

a quienes acompañaban el gobernador del Banco de España, señor Navarro Rubio; subsecretario de la Marina Mercante, almirante Boado —en representación del ministro de Comercio—, y los subsecretarios del Tesoro y Trabajo, señores Herrero Fontana y Gómez Acebo.

También se encontraban presentes el secretario general técnico del ministerio de Trabajo, señor Santos; directores generales de Pesca, Previsión e Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, señores Cuivillo, Cabello de Alba y Ortiz Gracia; presidente del Banco Hipotecario, señor Sanz Orrio; presidente del Banco de Crédito a la Construcción, señor Lacalle; presidente-delegado del ISM; presidentes de los sindicatos de Marina Mercante y Pesca, y miembros del Consejo General y Comité Ejecutivo del Crédito Social Pesquero.

El ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa, pronunció un importante discurso, subrayando el carácter social que debe tener el crédito oficial y destacando la importante labor que ha desarrollado el Crédito Social Pesquero desde su fundación. El señor Espinosa recordó el notable movimiento cooperativo que se está produciendo en todo el litoral, al que tan importante ayuda están prestando el Instituto Social de la Marina y el Crédito Social Pesquero, e invitó a que se estudien atentamente los problemas de la comercialización del pescado.

En página 2, textos integros de los discursos.

Inauguración del Crédito Social Pesquero

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

- ◆ Especial atención al movimiento cooperativo.
- ◆ El problema de la comercialización.
- ◆ El crédito oficial ha de tener profundo sentido social.
- ◆ Ha de estar destinado, preferentemente, a la pequeña y mediana empresa.
- ◆ Sentido de solidaridad con quienes más ayuda necesitan.

Procedemos hoy, con verdadera satisfacción a inaugurar los locales del Crédito Social Pesquero.

A través de esta Entidad Oficial de Crédito, el Ministerio de Hacienda facilita fondos a esos hombres que viven, luchan y, por desgracia, a veces mueren sobre las aguas, para extraerle a nuestros mares sus riquezas.

De esta manera, la Hacienda española colabora en sus tareas y se suma a esta noble vocación marinera del pueblo español, porque los españoles vivimos todos como embarcados en esta España, que es como una gran nave surcando dos mares.

DIECINUEVE COOPERATIVAS

Os felicito porque habéis prestado una especial atención al movimiento cooperativo. Más de diecinueve Cooperativas de auténticos pescadores, que representan otras tantas nuevas y modernas embarcaciones, se han beneficiado ya de vuestros préstamos. Instalaciones frigoríficas, nuevos aparatos de pesca, edificios sociales de los pescadores y otras finalidades semejantes, son muestras de vuestra actividad incansable.

COMERCIALIZACION

Os reitero la preocupación del Ministerio de Hacienda porque sigáis estudiando a fondo el gran problema de la comercialización de los productos del mar, complemento imprescindible de la ayuda financiera a las gentes que de él viven.

CREDITO : PROFUNDO SENTIDO SOCIAL

Pero yo deseo de todo corazón que mi presencia no quede sólo limitada a este episodio meramente formal de la simple inauguración de unos nuevos locales. Quisiéra, en esta primera visita que hago como Ministro de Hacienda a una Entidad oficial de crédito, aprovechar la ocasión para, al hilo de las certeras e inteligentes palabras pronunciadas por su Presidente —mi entrañable amigo de siempre, Vicente Rodríguez Casado— destacar la inmensa trascendencia que tiene y debe tener, sobre todo en lo sucesivo, el crédito oficial.

Si el crédito—en general—constituye por sí mismo el gran motor que impulsa la economía, el crédito oficial debe ser, además, el que realice este impulso con más profundo y arraigado sentido social.

Me alegra de que este primer contacto mío con el crédito oficial, sea precisamente con una Entidad que,

en su propia denominación, lleva—y podéis de ello estar orgullosos—la palabra “social”, unida de manera inmediata a la de “crédito”, “crédito social”, esta es la consigna que os doy aquí a todos los hombres que habéis acudido a este acto y que tenéis sobre vuestras espaldas la responsabilidad de la administración del crédito oficial.

DESTINADO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

No quiero esto decir, en modo alguno, que el crédito que concede la Banca privada no tenga también en muchos casos este carácter social. Todo crédito que no contribuya a realizar operaciones especulativas hay que reconocer que, en principio, actúa dentro de la pura ortodoxia financiera. Pero el crédito oficial, e insisto en ello, debe llegar por su propia naturaleza a aquellos particulares, empresarios o entidades que difícilmente podrían obtener fondos de la Banca privada, del mercado de capitales o de otros medios normales de financiación.

Debe, pues, el Crédito Oficial, en general y con preferencia estar destinado a la pequeña y mediana empresa. Esta es su verdadera misión,

PARA LOS QUE MAS AYUDA NECESITAN

Resulta innegable que el mundo avanza hoy—y mucho más rápidamente de lo que algunos creen—bajo el signo de lo social y ¡ay de aquéllos que se opongan a esta trayectoria histórica!

Yo os pido a todos vosotros los que servís a esta tarea nacional de primer orden que es el crédito social, que redobléis en vuestra actuación este sentido de solidaridad con aquellos que, porque tienen menos, más ayuda necesitan de nosotros, y estad seguros de que de esta forma laboraremos con eficacia por el bien de esta España tan querida de todos nosotros, en pro de una paz y justicia sociales duraderas.

El Ministerio de Hacienda está dispuesto a poner los tres poderosos instrumentos que tiene a su alcance—el impuesto, el gasto y el crédito—al servicio de esa política social, cuya consigna marcó un día con clavidente y humana visión, ese hombre a quien todos nosotros servimos con orgullo y lealtad, que se llama Francisco Franco.



DISCURSO DEL PRESIDENTE

terminado si recientemente no hubiera herido mis sentimientos —por qué no decirlo, de pescador adoptivo—, algún artículo que he leído en la Prensa, en el cual, casi generalizando situaciones muy singulares, se ha descrito un pescador que no es el de España. Se ha asegurado que a los pescadores hay que emborracharlos para que vayan en los barcos de pesca, y yo sé que ellos, que no ven los periódicos de Madrid, se sentirían profundamente indignados como yo me sentí al leer aquel artículo.

Porque yo tengo que decir, señores ministros, que si yo me he encontrado —y creo que también en esto puedo ser un poco técnico—, hombres con una base cultural auténticamente honda y amplia, han sido los pescadores de España. Quizá por su contacto con el mar, quizás por contactos con marinos de otras latitudes y de otros países. Pero es evidente que en cuanto a su básica formación cultural, puedo decir sin escarnio para nadie, que muchas veces tienen más que muchos universitarios que sin querer están algo masificados. Y yo quiero decir que esto que en términos administrativos se llama el colectivo de la pesca, está integrado por los hombres que en potencia y muchas veces en acto, están más personalizados de la vida española.

Y por eso sirvan estas palabras mías, si fuera posible, de rectificación a lo que se ha dicho en la Prensa y, por supuesto, sirvan también de entrada a las palabras del señor ministro.



ANGULO SUPERIOR DERECHO: EL MINISTRO DE HACIENDA, DON JUAN JOSE ESPINOSA, DURANTE SU DISCURSO. SOBRE ESTAS LÍNEAS: ASPECTO PARCIAL DEL SALÓN DE ACTOS DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO, DURANTE LA SESIÓN INAUGURAL. (Fotos Mamegam).

Con estas palabras yo hubiera

La Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo se hace cargo del seguro de Accidentes en el Mar

La nueva gestión abaratará el seguro y mejorará las prestaciones

CON la publicación del texto articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social, se ha producido una modificación trascendental en la gestión del seguro. En lo que a la Seguridad Social del Mar se refiere, sin perjuicio de cuanto contenga el régimen especial pendiente de aprobación, las nuevas normas de gestión del seguro de accidentes de trabajo en la mar entran en vigor a partir del día 1 de mayo. Estas normas, científicamente, son de una importancia decisiva, tanto por lo que han afectado a la rama del seguro privado como por las consecuencias que han de tener en las empresas y en los hombres de la mar.

Apartir de la fecha indicada, las entidades mercantiles que practicaban hasta el momento el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que no fueran mutas patronales o la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, han cesado en su gestión.

ESTE hecho no puede justificar, en modo alguno, cualquier clase de manifestación jubilosa, por el mero hecho de que las entidades mercantiles aseguradoras hayan visto mermadas, de una manera notable, sus fuentes de ingresos, ya que su gestión y su negocio venían siendo, en cierto modo, respetables.

SIN embargo, el espíritu de la Seguridad social es firme en sus principios, está en línea con la más correcta política social y no puede doblegar ante intereses de parte que, aun siendo ortodoxos, disminuyen prestaciones y todo el abanico de previsión en las distintas actividades laborales, en proporcional cuantía a la que se reservan como beneficios de la gestión.

Y este beneficio es el que entra en juego en la nueva ley. Y aquí es donde sí procede el más encendido aplauso para quienes la han hecho realidad y la felicitación para todo el

mundo del trabajo, que pasa a ser beneficiario de una Seguridad Social más justa y más acorde con los principios de la dignidad humana.

LA Mutualidad de Accidentes de Mar entra ahora, consecuentemente, en una nueva etapa. Desde el día 1 de mayo se ha hecho cargo de todos los derechos y obligaciones del seguro de accidentes de trabajo, correspondiente al personal de las empresas marítimas, en las mismas condiciones en que éstas tenían concertado su seguro en las entidades mercantiles.

DURANTE los meses de mayo y junio, las empresas navieras podrán llevar a cabo su opción definitiva por las mutas patronales autorizadas, o por la Mutualidad de Accidentes de Mar, mediante su inscripción en estas entidades, momento a partir del cual el contrato de seguro se regirá por las condiciones de estas mutualidades.

REALMENTE, el cambio es de esperar no supondrá otra cosa que beneficios a las empresas marítimas y su personal correspondiente, ya que la prima del seguro no sufrirá incremento alguno e incluso será más baja en muchos casos, y las prestaciones serán mejores; añadiéndose a las mismas las graciosas o extrarreglamentarias, que hasta ahora solo eran concedidas por entidades de estructura mutualista. En lo que respecta a la Mutualidad de Accidentes de Mar, su obra graciante ha sido considerada como un tercer seguro, dada su cuantía e importancia, y sin que ello supusiera ningún incremento en las primas concertadas.

TRAS un compás de espera que ha sido largo y ha sido tenso, la Ley de Seguridad Social empieza a hacer sentir sus efectos. Los trabajadores la esperaban. Marineros y pescadores también esperan con impaciencia la aprobación del Régimen Especial del Mar.

Ha sido condenado por un tribunal militar

HUNDIO SU BARCO PARA COBRAR EL SEGURO

"Un armador y el primer maquinista de su barco, han sido condenados por un tribunal militar, por haber hundido intencionalmente su embarcación para cobrar la prima del seguro." (Publicado en toda la Prensa nacional).

En cierta ocasión le oímos decir a una personalidad muy relacionada con la gestión del seguro de accidentes de las embarcaciones pesqueras:

—Si el campo o la fábrica fueran tan susceptibles de ser destruidos, como actualmente lo son ciertas embarcaciones pesqueras, en estos momentos estaríamos viviendo un caos económico a causa del incommensurable trasiego de propietarios de uno a otro negocio. Les bastaría hacer desaparecer sus campos o sus fábricas cuando es-

tos no les fueran rentables, cobrar su seguro, e invertirlo en otra actividad.

Verdaderamente, en el ejemplo que nos sirve de entradilla y que ha suscitado el presente comentario, no cabe duda de que hay un atentado a la economía nacional, otro a la economía privada de cuantos trabajaban en aquella embarcación y que se vieron privados de su medio de vida, y otro a la conciencia misma del mundo laboral pesquero, que goza de un altísimo prestigio en toda la nación, el cual se vería mermado de forma más que

notable, si hechos como aquél se repitieran.

No cabe duda de que la acción es criminal. No podemos calificarla de otro modo. Simplemente la imagen de un armador que burlando vigilancias y con la ayuda de un asalariado sin escrupulos, hunde su barco sin otro fin que estafar a la entidad —en este caso la Mutua de Riesgo Marítimo— que ha estado amparándole del riesgo fortuito por la prima más baja que ha sido posible establecer (porque esa entidad es social, está desprovista de toda finalidad de lucro), no tiene otros perfiles que los del bandolerismo más desatado. Juzguen nuestros lectores.

Sabemos que las autoridades de Marina vigilan estrechísimamente

estos casos y que la mano de la Justicia será de hierro cuando llegue el momento de juzgarlos. Nosotros, sinceramente, nos alegramos, como sabemos se alegrarán todos los pescadores que son auténticamente pescadores. Los cuales—nos consta también—no van a permitir que armadores sin conciencia se lucren de tan criminal manera, a costa de una entidad que les ampara por la cuota más baja que existe, y a costa, también, del buen crédito que su profesión de pescadores goza, ganado con el esfuerzo de muchos, muchísimos años de trabajo honrado.

Las autoridades de Marina, que ya están ojo avizor ante estos casos, van a contar con una gran ayuda en los pescadores que lo son de ley.

¿Intrusismo en la lonja de Algeciras?

Pescados S. L. repite en Algeciras su postura de rebeldía en la lonja de Tarifa

La empresa vendedora «Pescados S. L.», ha adoptado una postura intolerable en la lonja de contratación del pescado en Algeciras, al decir de la Cofradía de Pescadores de este Puerto, que es la concesionaria administrativa de la explotación de la lonja por adjudicación en concurso público.

El punto de discusión entre «Pescados, S. L.» y la Cofradía, es la cláusula 4.º del pliego de bases del concurso, cuya redacción ha dado pie a la empresa vendedora a hacer caso omiso de sus obligaciones contractuales.

(Sabemos que el criterio de la dirección general de Puertos es el de que los únicos autorizados para realizar las ventas dentro del recinto de la lonja, son los que resultaron adjudicatarios de la misma —la Cofradía— como consecuencia del concurso público oportunamente convocado.)

Como es sabido, el concurso anteriormente citado fué convocado y resuelto con

la finalidad de que los beneficios de las explotaciones de las lonjas de contratación del pescado, tuvieran como consecuencia una más eficaz repercusión en la economía de los pescadores. «Pescados, S. L.», planteó la misma cuestión que ahora comentamos en la lonja de Tarifa, de lo cual dimos amplia información a nuestros lectores en estas páginas. En aquel momento anunciamos (HOJA DEL MAR de septiembre de 1965) que «la plaza fuerte de Pescados, Sociedad Limitada, es la lonja de Algeciras» y parecía razonable que si conseguía sus propósitos en la de Tarifa, su acción se extendería a Algeciras. Así ha sucedido.

He aquí dos Cofradías gaditanas —Tarifa y Algeciras— que aún han de luchar para que se les respeten unos derechos que tienen concedidos por la Administración.

Afortunadamente, la Dirección General de Puertos ha resuelto, acertadamente, el problema.

Voz y mar de las Rías Bajas. Desde Vigo, escribe nuestro corresponsal interino SAENZ URIONDO

RESUMEN TRIMESTRAL EN LA LONJA DEL BERBES

En el curso del primer trimestre del presente año se descararon en el puerto de Vigo 24.789.194 kilos de pescado fresco y congelado, por un valor total de 397.978.841 pesetas.

El mes de marzo fue el de mayor actividad, tanto en pesca entrada como en valor total de la misma: 14.475.753 kilos, que importaron 229.396.896 pesetas.

Durante el último mes las especies de mayor rendimiento fueron: pescadilla, con una entrada de 642.640 kilos, con venta total en 20.586.135 pesetas; castañeta, 724.310 kilos y 12.539.329 pesetas; pulpo, 1.373.960 kilos y 9.000.5.940 pesetas; merluza, 99.320 kilos y 4.141.120 pesetas. Superaron los tres millones de pesetas en rendimiento el gallo y el jurel, y los dos millones el rape.

El precio medio más alto correspondió al lenguado, con 89,09 pesetas kilo en Lonja, y el más bajo, a la raya, 2,55 pesetas kilo.

En cuanto a pesca congelada, entraron 314.962 kilos de merluza, 7.324.617 de pescadilla y 992.704 de variado.

Distribuido en exportación por ferrocarril y camiones a los mercados nacionales: 2.647.035 kilos; con destino a la fabricación, 443.790; para consumo local, ahumado, seco, derivados y en cámaras frigoríficas, 2.725.645 kilos.

IMPORTANTE REUNIÓN A ORILLAS DEL ATLÁNTICO

En la Escuela de Formación Náutico Pesquera de Vigo, ha tenido lugar, durante los días 25 y 26 del actual mes de marzo, una importante reunión de alto nivel profesional, con la participación de representantes de Bilbao, Pasajes, La Coruña, Cádiz, Valencia, Barcelona, Tenerife y Lanzarote: la España marítimo-pesquera en una palabra.

En esta reunión fueron tratados numerosos temas de carácter profesional, bajo la presidencia del director general de Instrucción Marítima, señor Pieltain, y el jefe de Escuelas de 2.ª Sección, don Emilio Arroyo Aldegunde.

Indemnización americana a los pescadores

Almería.—En el puerto de Garrucha se reunió en los primeros días del mes de abril, una comisión designada por la autoridad de Marina, para el estudio de las indemnizaciones que las autoridades norteamericanas habían ofrecido a los trabajadores del mar almeriense, por los perjuicios que les causaron los trabajos de búsqueda de los artefactos nucleares caídos en aguas de Palomares. La autoridad de Marina española solicitó del Instituto Social de la Marina, un representante para dicha reunión, designándose a tal efecto al delegado del organismo en esta provincia, quien estuvo presente en las conversaciones de Garrucha.

La anchoa, ese problema

Un tema vidrioso éste de la anchoa, o bocarte. O, más bien, boquerón, que es como debería llamar al pez de marras, conforme a recomendaciones oficiales de la Dirección General de Pesca aparecidas en un interesante folleto sobre nomenclatura de los peces principales de nuestra fauna marítima. Vidrioso porque es difícil abordarlo con honradez y no molestar a determinados intereses.

Considerada como uno de los pilares básicos sobre los cuales se asienta la economía del pescador, la costa de la anchoa era siempre un acontecimiento formidabilmente grato en toda la ribera cantábrica, ofreciendo el espectáculo pintoresco del trajinar hundiendo en las lonjas repletas de cestas del plateado pez, "tan perdedero", según argumentan los "restrictivos", hasta que el elefantíaco crecimiento de las flotas, el insuficiente desarrollo de las fábricas de conservas y de salazón, y la ausencia total de una

comercialización inteligente que reclaman los tiempos modernos "a nivel europeo", han venido a conturbar la amable panorámica primaveral en forma de disposiciones peculiarmente adjetivadas "recomendaciones", cuando de hecho son instrumentos coactivos de una libertad de acción.

En su día fuimos defensores de una fórmula que pretendía pillar la anárquica situación que las arribazones de la pesca solían—en razón de las causas expuestas—producir en los puertos del Cantábrico, particularmente en tres o cuatro de ellos, haciendo desmerecer el precio de la mercancía y, lo que es peor, obligando a echar por la borda el fruto de una jornada de duro trabajo.

Nuestra defensa se explicaba en la supuesta transitoriedad de la fórmula, entendiéndola a modo de experiencia de cara a una organización más perfecta y rentable en todos los sentidos. Sin embargo, transcurrió el tiempo, sucé-

Aspectos del inconformismo de los pescadores de bajura de este litoral

Al filo de la actualidad vizcaína.

Desde Bilbao, escribe nuestro corresponsal Rafael OSSA ECHABURU

Bilbao (*De nuestro corresponsal*).—Reina cierto espíritu de inconformismo en los medios pesqueros vizcaínos. Yo, permitiéndome precisiones personales que a veces disgustan, diría que este inconformismo tiene dos vertientes. Una, la que pudieramos entender como inconformismo de puertas a dentro; otra, la de puertas a fuera.

El primer tipo de inconformismo de régimen interior, nace a mi juicio de un estado de cosas que vienen arrastrándose de bastante tiempo atrás y que ahora han comenzado a hacer crisis. Ya la carta abierta del presidente de la sección social de Vizcaya, publicada —y comentada— en el número de noviembre-diciembre de HOJA DEL MAR, es expresiva en este sentido. Es un inconformismo grave que denuncia la quiebra de ciertas estructuras tenidas como perfectas y que hoy —¿se me permite decir?— se manifiestan desfasadas y excesivamente mediatisadas. Es, diríamos, un estado de cosas en que la tradicional convivencia cooperativa y mutualista, tantas veces y con tanta justicia proclamada, parece barrida por egoísmo de descarada matiz clasista.

Pero no me interesa en este momento ocuparme de semejante tipo de inconformismo en el "seno familiar". Prefiero atender a las razones del otro tipo de inconformismo, el de puertas a fuera, en el que conmullan "unos" y "otros" y del cual podemos ocuparnos de modo más llevadero...

EL ASUNTO DE LOS

"VOLANTAS"

Hace algunos meses —y tal vez persista la situación—, las incomodidades provenían de la

parte del litoral asturiano. Acaban de trascender a este otro paraje cantábrico, y si no con la virulencia polémica de allí, sí con la misma abierta oposición. Me refiero a las artes fijas de enmallar, comúnmente conocidas por "volantes", o también "volantas". Utilizada generalmente para la merluza, se la define como "arte de pesca empleado en el Cantábrico y en Galicia, y consiste en una red en forma de telón en la cual se enmalla la pesca".

Sabido es que el Instituto Español de Oceanografía las dictaminó como interesantes y no perjudiciales en su uso. No parece de la misma opinión la Cofradía de Pescadores de Bermeo, cuando prohíbe a las embarcaciones a ellas adscritas, el uso de tales artes. El argumento que dan es el siguiente:

«Por un repentino e imprevisto temporal, o una adherencia a fondos rocosos, así como por otras causas imprevisibles, originan, con una relativa frecuencia, que grandes partes de estas artes se pierdan en los fondos en que se hallan tendidas. El que parte del paño o la red entera permanezca en los fondos, ante la imposibilidad de su recuperación, hace que el lugar se convierta en una trampa incontrolada y, por consiguiente, en un cementerio de peces sin aprovechamiento alguno. Por otra parte, los peces enmallados terminan por morir y su descomposición merma la población piscícola, que huye a otros lugares.»

¿QUIEN TIENE RAZÓN?

Es sólido el argumento? ¿Ofrece consistencia para rebatir el rigor científico en el que

lógicamente debe apoyarse el Instituto Español de Oceanografía a la hora de estimar las "volantas", como artes no perjudiciales? Por una parte está la experiencia directa que denuncia inconveniencias; por otra, el estudio razonado que argumenta lo contrario. Veamos en qué queda la cosa. Días atrás, en ocasión de su presencia en Bilbao para presidir la botadura del carguero climatizado "José Luis Aznar", representantes de pescadores bermeanos expusieron al subsecretario de la Marina Mercante, su punto de vista sobre el particular, quien prometió considerar el asunto y someterlo a interpretación objetiva.

Se nos antoja postura más seria y más cargada de razón aquella que —dentro del "inconformismo de puertas a fuera"— denuncia la premiosidad con que se llevan a cabo los planes de la ordenación y desarrollo de los puertos de Bermeo y Ondárra, las dos principales del litoral vizcaíno y calificados ambos dentro del conjunto nacional.

EL PLAN DE PUERTOS

¿AUSENTE?

En el Plan de Puertos 1964-67, concebido dentro de las normativas del Plan de Desarrollo Económico y Social, se preven obras en el puerto de Bermeo por valor, en cifras redondas, de 449 millones de pesetas; en tanto que para Ondárra se presupuestan 211 millones. Sin embargo, no es todo lo deseable lo que hasta ahora se ha puesto en práctica conforme a dicho Plan en ambos puertos. Ciento que existe una perspectiva de tiempo para acelerar proyectos, pero no menos cierto que ya ahora tal vez esos mismos proyectos resultan insuficientes para atender a las crecientes necesidades que mediatarán el normal desenvolvimiento de los pescadores bermeanos y ondarreses; particularmente los primeros, que en ocasiones de mal tiempo en la mar —y ya se sabe que estas ocasiones son numerosas en el Cantábrico— lejos de poder servirse de su propio puerto han de recibir abrigo en otros, conformando, no pocas veces, estampas tan "escandalosas" como la de ese centenar de embarcaciones bermeñas cobijadas en la dársena de Portu, en la ría de Bilbao, en la vecindad industrial de Altos Hornos.

Ultimamente salieron a subasta —y fueron adjudicadas— las obras de ampliación del puerto de Bermeo, presupuestadas en 118 millones de pesetas. Es aconsejable la máxima celeridad en la ejecución de tales obras. E igual proceder en la canalización administrativa de otras que guardan turno de tiempo atrás.

PARADOJA

Porque bien está la promoción de programas de desarrollo de la industria extractiva de la pesca, y no es peor la política crediticia que debe complementar tales programas; pero ¿qué se debe hacer si las embarcaciones no tienen albergue en sus puertos básicos o carecen de instalaciones adecuadas?—R. O. E.

trabajo y cultura



¡NO HUR-TA-RAS!

D OS palabras que dichas así, como suenan, ¡no hurtarás!, se suelen interpretar como "no huertes en un banco, pues te meten en la cárcel".

Yo, obrero, quiero dar mi opinión sobre el significado que para mí tiene el séptimo mandamiento de la ley de Dios.

No hurtar entraña no quitar al ser humano los derechos que como tal tiene. Mucho se nos hurta a los obreros de estos derechos: respeto a la dignidad de la persona humana, igualdad de oportunidades, información veraz, etcétera.

Se nos hurtá el salario indispensable para mantener a la familia y vivir, por lo menos, en una vivienda habitable. Como consecuencia de esta sustracción, para cubrir las necesidades materiales más urgentes, nos vemos obligados a efectuar horas extraordinarias, con lo cual se nos hurtá el tiempo que exige la vida familiar. Se nos hurtá el amor de los hijos, pues al vernos precisados a trabajar todo el día, no podemos estar con ellos, ya que cuando regresamos a casa, tras una jornada agotadora, o los niños están durmiendo o nosotros no estamos con humor para una convivencia familiar. Se nos hurtá el derecho a una formación cultural que por falta de tiempo y de medios económicos no podemos adquirir. Se nos hurtá el dar una educación adecuada a nuestros hijos, pues al no poder convivir con ellos, no los podemos formar según nuestros deseos.

A muchos, incluso, se nos hurtá el amor de la mujer, pues si no disponemos de recursos económicos que nos permitan una vida digna, tenemos que ir a buscarlos fuera de nuestra provincia o patria, dejando a la mujer falta de ese amor, que nosotros no le hurtamos, sino las estructuras que nos empujan a abandonar el hogar.

Muchas más cosas habría que decir respecto a lo que se nos hurtá a los obreros, pero sería interminable su enumeración.

En definitiva, "no hurtar" significa respetar debidamente los bienes materiales del próximo y, sobre todo, practicar el debido respeto a los derechos que como persona humana tiene todo hombre, entre ellos, los trabajadores.

MANUEL MELENDO
Chapista . Sevilla

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN MALASIA

Las fuerzas armadas británicas, en su intento de detener a los insurgentes indonesios que atacan la Federación Malaya, han establecido en varios lugares de Sarawak, campos de concentración. Los chinos, muy numerosos en el norte de Borneo, han sido concentrados en primera fila, pues su permeabilidad a las ideas revolucionarias les hace especialmente peligrosos.

UNA PRESA TRES VECES MAYOR QUE LA DE ASSUAM

La presa de Guri (Venezuela), cuya construcción va muy avanzada, tendrá una potencia energética triple que la de Assuam. Según los técnicos, la citada presa permitirá a Venezuela producir más de seis millones de kilovatios - hora instantáneos, al precio más barato del mundo, estimado en fracciones de céntimos el kilovatio-hora.

"NO SON EXTRANJEROS, SON REBELDES"

Robert Kennedy ha declarado que el vietcong debe participar en las negociaciones de paz en el Vietnam. Según Kennedy, el vietcong es el enemigo real con que se enfrentan los norteamericanos en el Vietnam, y no los soldados norvietnamitas. Por tanto, deben participar en unas negociaciones de paz y formar parte en el gobierno sudvietnamita, proporcionalmente al porcentaje de sus votos en unas elecciones libres que se celebren. Sólo de esta manera se puede hablar de que, efectivamente, los Estados Unidos están dispuestos a negociar la paz sin condiciones previas. En apoyo de esta tesis el senador Fullbright ha dicho: "Los guerrilleros del vietcong no son extranjeros, son rebeldes".

DESERCIÓN MASIVA

Cien mil hombres del ejército regular y de las milicias sudvietnamitas, desertaron en el año 1965. Esta deserción masiva explica el fracaso norteamericano para acabar con el vietcong.

ARREGLO DE CUENTAS EN SIRIA

Desde su separación de Egipto (1961), la pequeña Siria ha sido gobernada por el partido Baaz o socialista. Pero, como es corriente en los partidos políticos, el Baaz se halla dividido en varias facciones más o menos encontradas. La serie de golpes y contragolpes son frecuentes en este país árabe. Sin embargo, no se trata de un enfrentamiento entre partidos diversos, se trata de la rivalidad entre los propios baasistas.

Ahora le ha tocado el turno a la línea dura (extrema izquierda), del partido Baas, cuyo jefe, el general Jedih, ha derrocado al moderado Hafez.

No pasará mucho tiempo sin que los vencidos de hoy se tomen la revancha, como es usual en este país del Oriente próximo.

La cogestión, según se mire

Sobre la participación de los obreros en los Consejos de Administración —tema candente y espectacularmente debatido—, empiezan a perfilarse una serie de actitudes que amenazan con dar al traste la efectividad de esa medida social, indudablemente avancista.

Los reaccionarios de la derecha consideran que la empresa pertenece a los poseedores del capital. Si esto es así —argumentan—, los trabajadores no tienen cabida en los Consejos de Administración. Y si por exigencias legales tienen que tolerar su presencia, será a regañadientes y como invitados sin voto. De esta manera, el trabajador no tiene participación efectiva, reservándosele, para mayor vejamen, una banqueta de menor altura, fuera de la mesa donde se adoptan las decisiones.

Los reaccionarios de la izquierda tueran el gesto ante una medida que "personaliza" al trabajador y ataca el principio socialista de la sumisión del obrero al Estado.

También los hay que, reconociendo el carácter irreversible de los movimientos sociales, aceptan la participación del trabajador, con una salvedad tan sólo: la de que se preparen de previo, antes de expresar sus opiniones. Lo gracioso es que estas personas se abstienen de darle al obrero la formación que según ellos les falta.

Finalmente, hay otro sector con especial intención en este asunto: nos referimos a los demagogos. Estos proclaman con gozo la incorporación de los trabajadores a los órganos directivos de la empresa, considerando de consumo que con esta medida formal se resuelven todos los problemas sociales.

Estas cuatro posturas son falsas y son incompletas. Porque nunca habrá verdadera participación si no se parte del supuesto de que la empresa es de todos los factores que intervienen en el negocio creador: capital, trabajo, sociedad y Estado.

Los reaccionarios de la derecha no deben perder de vista la importante verdad de que es más esencial el trabajo que el capital. Tampoco deben olvidar que las diferencias humanas por razón del parentesco, el dinero o la cultura, son accidentales y no significan, en último término, que el rico, el culto o el blasónado, pertenezcan a una especie diferente. Todos, ricos y pobres, pertenecemos a la misma especie, y todos tenemos la dignidad de la persona humana.

Los reaccionarios de la izquierda deben tener presente que los derechos de la persona son anteriores a los derechos de la sociedad.

Los que alegan la incultura del obrero, en vez de esperar pasivamente la formación empresarial cuasi-mágica del trabajador, deberían poner los medios materiales que hagan posible la promoción cultural que ellos echan en falta.

Y, finalmente, los demagogos, que no lancen las campanas al vuelo, porque de nada sirve que la Ley autorice la participación del obrero en las tareas directivas de la empresa, si no se hace lo posible para que esa participación sea efectiva.

Pra que esto se realice, es necesario, ciertamente, que el obrero adquiera una formación empresarial seria, pues no basta con el barniz de una formación de urgencia. Pero, además, la cogestión no debe ser la meta final, porque la empresa, rectamente entendida, no es tan sólo la participación en los Consejos de Administración, es una labor creadora, en la que concurren el trabajo, el capital, la sociedad y el Estado, y de cuyos beneficios son titulares todos estos factores. En definitiva, la empresa no debe ser el coto personal del capitalista, aunque esté más o menos mediatisado por la intervención del Estado o por la presión social de las fuerzas trabajadoras.—EDITORIAL.

"EL CANTO DE LA GALLINA"

Ramón Solís es un escritor gaditano que va conquistando a paso seguro un puesto destacado en la novelística española actual. Tiene en su haber varios libros publicados, tanto de ensayo como de novela. Entre los primeros destaca «El Cádiz de las Cortes» y de las segundas, «Los que no tienen paz», «Un siglo llama a la puerta», «Ajena crece la yerba», etc., etcétera.

Ramón Solís es hombre de su tierra y la tierra (su ambiente, sus costumbres, su tanteante) adquiere carácter de protagonista en sus obras, y no podía ser menos en esta novela, «El canto de la gallina», que hoy comentamos. Describe la vida de un torero cuando se enfrenta a la vida corriente y moliente una vez que ha tenido que renunciar a la gloria de las tardes triunfales en los ruedos, y de ser «primera persona» en el mundo que le rodeaba. Miguel Espinosa, que así se llama el ex torero, que salió de la nada, que vivió en olor de multitud, no quiere dejar de ser «alguien», y monta su vida en un ambiente ficticio, porque no quiere «cantar la gallina». Oliva, su esposa, gran personaje de la novela, le hace el juego llevando con toda dignidad el drama de su vida íntima: es una esposa que se aferra a su deber, aunque a veces la tentación le acecha. El otro personaje importante es un novelista, que pasa unos días en la finca del ex matador, y que trata de descubrir y desentrañar ese mundo íntimo de los protagonistas.

En esta novela no hay tópico, aunque se habla de Andalucía. No hay en ella Andalucía barata: el ambiente que relata es la forma de vida propia de este pueblo, y que le imprime carácter a los que en él viven. Junto a los valores literarios de la obra, que constituyen el motivo de elegirlo como libro del mes, tiene otra cualidad extraordinaria: el escritor escribe —valga la redundancia— limpiamente, sin recurrir para nada al mal gusto, tan de boga hoy. Y dice todo lo que quiere y tiene que decir.

JUAN GOMEZ ARJONA
Abogado

Autor: RAMON SOLIS
Editorial: FERMIN URIARTE

"El coleccionista"

Pocas veces se habrá visto una película tan extraordinaria como el último film de William Wyler, estrenado en nuestras pantallas. Los que hayan seguido la serie de artículos que con el título de «El arte cinematográfico», publiqué en los primeros números de HOJA DEL MAR, comprenderán que mi concepto del cine como arte aparece extraordinariamente realizado en la cinta que nos ocupa.

Para que pueda hablarse de cine auténtico, ha de ser la cámara la que nos cuente el relato. No por los oídos, como la voz de un narrador, sino a través de los ojos, pero directa a la mente y al sensorio del espectador.

Sobre el fondo argumental de la cinta podrían escribirse muchas líneas. Es película de escasa acción, pero rica de sugerencias mentales, de convergencia de fuerzas psíquicas, que estallan al final, en la dura escena de la agresión bajo la lluvia. El coleccionista de mariposas, extraño ser introvertido, patológico, ha decidido conquistar, «a su modo», a la atractiva estudiante de Arte.

La plena fusión amorosa no llega a

producirse por las diferencias de todo tipo que separan a los dos protagonistas y por la violencia de los medios empleados por el muchacho para realizar su amor. Esa anormalidad y violencia de los medios empleados resaltarán más a los ojos de la estudiante las taras del amor que se le ofrece.

Wyler ha contado para el éxito con un guion excelente y sobre todo con una magnífica labor interpretativa por parte de Terence Stamp y Samantha Eggar. El matiza hasta el infinito su personaje patológico. Gesto, movimiento y actitudes cuadran perfectamente con el tipo y las situaciones a que llega. Ella le supera, a mi juicio, en su papel de la muchacha. Tal vez por aquello de que es más difícil representar lo natural que lo anormal.

La película ha tenido un éxito de público que me ha sorprendido. Ojalá se deba a que el cine de verdad y de calidad empieza a ser comercial, más que a la atracción que por lo más o menos morboso tienen muchas personas.

L. MARTINEZ MORCILLO
Abogado



FIDEL CASTRO
ACUSA

La decisión china de reducir sus envíos de arroz a Cuba, ha servido de pretexto para que Fidel Castro lancara una violenta declaración contra la China comunista.

Con su estilo habitual, Castro ha dicho: «Se trata de una represalia brutal de alcance económico, impuesta por consideraciones políticas únicamente.... China es culpable de interferencia, agresión, estrangulación..., piratería, opresión y filibusterismo. Los líderes chinos, son, a su vez, reos de hipocresía, insolencia, complejo de superioridad, desprecio a la amistad, a la confianza y al espíritu de hermandad, mala fe, cinismo y de perversas actividades de envenenamiento doctrinal... Practican la propaganda clandestina para ahondar las diferencias entre los pueblos socialistas y los Estados... Con la insolencia del que se cree omnipotente, Pekín distribuía en Cuba más de ochocientas sacas de propaganda perversa».

Por su parte, los chinos han replicado: «El dirigente cubano ha unido su voz al coro antichino de los imperialistas yanquis, de los reaccionarios del mundo y de los revisionistas kruschevianos».

Sus declaraciones están lejos de ser inteligentes y no son más

(Pasa a la pág. 8.)

Organización del Estado Español**EL FUERO DEL TRABAJO. II**

El Capítulo III está dedicado a la retribución del trabajo, estableciendo como condiciones que sea como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

El artesanado —herencia viva de un glorioso pasado gremial—, dice el Capítulo IV, será fomentado y protegido por ser proyección completa de la forma en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

Los Capítulos V y VI se refieren respectivamente a los trabajadores agrícolas y a los del mar, diciendo con respecto a estos últimos que se les dotará de las instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarle el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

De modo muy abstracto se refiere el Capítulo VII a la jurisdicción laboral, para tratar en su capítulo siguiente del capital y de la Empresa. Dice respecto del primero que es un instrumento de la producción y de la Empresa, que tiene a su cargo la labor unificadora de los factores productivos.

El crédito, dice el Capítulo IX, se ordenará de forma que contribuya a incrementar la riqueza nacional y a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

La previsión y los seguros sociales son el objeto del Capítulo X, y cuyos principios son los que han inspirado la legislación vigente en esta materia.

Los Capítulos XI, XII, XIII y XIV señalan cuál es la tarea o postura del Estado en relación al trabajo, pudiéndose sintetizar en lo siguiente: el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses de la Nación. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, totalidad y Jerarquía. Y, finalmente, que se amparará la situación profesional de los trabajadores españoles en el extranjero.

Por último, el Fuero termina aludiendo a las especiales circunstancias por las que pasaba la Historia de España y prometiendo incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o mando, a los que tiene derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

En la actualidad, todos y cada uno de estos principios que contiene el Fuero del Trabajo se han visto desarrollados por una serie de disposiciones legales de rango suficiente que amparan y protegen al trabajador, haciendo prácticamente innecesario la invocación del Fuero para exigir derechos y deberes. No obstante, ahí está esta Ley constitucional, renovando en nuestros días la idea de «tradición católica, justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación de Imperio».

O. R.

EL OBRERO Y LA CULTURA

La cultura es la base fundamental en la que se debe cimentar la paz y el bienestar de un pueblo. Como prueba de ello tenemos en la actualidad el caos en que se encuentran sumidos algunos países africanos, al sacudirse un colonialismo a que se vieron sometidos durante largo tiempo, y que poco o nada se preocupó de hacer en este aspecto, por lo que se deja ver la incapacidad, tanto en los encargados de regir los destinos del país, como entre la gran masa del pueblo que debe seguir las directrices de los gobernantes.

Si analizamos la situación en que se encuentran los países recién independizados y los que siguen en estado colonial, veremos que la difusión cultural por parte de los colonizadores ha dejado bastante que desear, ya que al cabo de siglos de dominio han abandonado las colonias casi como las encontraron.

No cabe duda de que existen otros factores que influyen en este desconcierto; pero no es menos cierto que, con un nivel de cultura más elevado, los acontecimientos se desarrollarían por otros cauces más pacíficos, y los obstáculos que de por sí ya se le presentan a un pueblo en hecho tan trascendente como es proclamar su independencia, serían más fáciles de salvar, evitando derramamientos de sangre innutiles.

Esto no es descubrir nada nuevo, ni tampoco entra en mis cálculos versar sobre política, sino poner este hecho como ejemplo para mejor com-

prender el alcance que la cultura tiene.

La sociedad es un engranaje que demanda la participación de todos para su buen funcionamiento, y en el que debemos saber ocupar el lugar asignado con toda responsabilidad. Es muy importante que pensemos en ello, que sepamos que un pueblo lo componen todos los que en él nacen y mueren, y que cada uno tiene una misión que cumplir, la cual, ni aun siendo la más pequeña, carece de importancia.

En España se ha elevado el nivel cultural, aunque no con la rapidez que sería deseable; pero, por desgracia, existen muchos titulados que salen de la Universidad con un flamante título y que no saben «estar» en la sociedad, ya que la cultura no se debe limitar solamente a adquirir unos extensos conocimiento, sino a saber hacer uso de ellos en beneficio de los demás.

En lo que respecta a los llamados «económicamente débiles», aunque podemos alegar en nuestro descargo la debilidad económica que padecemos, deberíamos irnos haciendo a la idea de que para desenvolvernos con decoro en la vida necesitamos adquirir una formación cultural básica. Para esto no es necesario ir a la Universidad; en principio, podría bastarnos el asistir a centros culturales serios, donde se nos enseñara claramente, sin maniobras de enganche, en una labor científica y divulgadora.

Sólo de esta manera podremos eliminar paulatinamente

el desnivel que separa a la clase trabajadora del resto de la sociedad. Es mi opinión que para conseguir ventajas materiales, la cultura es primordial. Cuando los obreros tengamos cultura, será difícil que se nos pisoteen los derechos que como personas humanas tenemos.

La consigna, pues, está a la vista: hay que prepararse. No nos importe la edad ni los agobios económicos. Aunque pasen los años, nunca es tarde para adquirir conocimientos. Máxime en estos tiempos en que el nivel medio de la vida de un hombre ha sufrido un aumento considerable.

La clase trabajadora tiene que hacer un esfuerzo para cultivarse; pero yo estimo que será un esfuerzo compensador y que, en último término, leer un libro o asistir a una charla o a un debate, no nos privará de nuestras distracciones y, menos aún, de cumplir con nuestras obligaciones diarias.

Estamos acostumbrados al sacrificio y ¿qué mejor sacrificio que aquél que nos hará superiores a lo que ahora somos?

Sacudámonos el complejo que nos atenaza. Echémonos por el camino de la cultura. Aún es tiempo para todos. Los centros culturales están ya ahí. Hagamos algo de nuestra parte para salir del letargo que nos envuelve, y por lo menos dejar constancia del deber cumplido.

CELSO VARELA

Peón especializado en taller de fundición de hierro - Madrid

Diálogo y Paz Social

El diálogo está de moda, esto ya no es nada nuevo. A mí, particularmente, me parece muy bien que los problemas de toda índole se solucionen por la vía del diálogo. Es un índice más de civilización.

Lo que no me parece tan bien es que se hable de diálogo en los casos en que éste no existe. Ello supone desvirtuar el concepto que la palabra tiene. Hablar de diálogo, cuando en el menor de los casos existe monólogo o agria discusión, es un eufemismo desacorde con los tiempos que corren.

Ultimamente se vienen manoseando los términos «diálogo» y «paz social» al referirse a las relaciones entre empresarios y trabajadores.

Es un error. El hecho de que las reivindicaciones de los trabajadores tengan un cauce legal en el seno de los sindicatos por medio de los convenios colectivos, no quiere decir que exista diálogo. No puede haberlo mientras la mentalidad de nuestros empresarios (hablo en general, las excepciones confirman la regla) siga siendo la del capitalista liberal decimonónico. Así, mientras los conceptos de empresa, trabajo, capital, beneficios, no signifiquen lo mismo para empresarios y obreros, no habrá lenguaje común y, por tanto, tampoco diálogo. Aunque existan convenios colectivos y por medio de ellos el mundo obrero consiga metas parciales, y casi siempre insuficientes, en el terreno de las reivindicaciones.

Dejémonos de «paños calientes»: o variaremos la estructura de nuestras empresas y el comportamiento de nuestros empresarios, o la paz social estará en un permanente equilibrio inestable.

ANTONIO DE LA VEGA
Abogado

Religiones del Mundo

BRAHMANISMO. II

Pero, ¿qué medios da a sus seguidores la religión brahamánica para conseguir ese resultado, en el que, al fin y al cabo, se resume la idea que ella tiene de salvación? El hombre—dicen—debe alejarse del mundo y de toda actividad, de toda ambición, de todo deseo bueno o malo. Para ello debe intentar distanciarse de todo. Los Upa-nishads reglamentan de modo muy preciso las posturas, la dirección de la mirada y el ritmo respiratorio que se necesita para caer en la inconsciencia. Cuando se logra extinguir totalmente la voluntad, estamos ante el momento supremo de la mística hindú. Quien lo logra, puede aspirar a confundirse con el Alma Universal. Por su parte, quien sólo se acerca un tanto a esa anulación de la voluntad, sin conseguirla del todo, continuará en el círculo de sucesivas reencarnaciones cada vez más perfectas que le darán la oportunidad de irse aproximando al Alma Universal.

¿Qué sucede a quien se aferra a su voluntad y a sus ambiciones personales? También se reencarna, pero en

animales inferiores que lo alejan de su final en el Brahmán. De la idea de transmigración nace en gran parte el profundo respeto y hasta la veneración que el hindú siente por los animales. Nadie puede estar seguro de que aquella vaca o aquel mono que encuentra por la calle, o en el campo, no sean un amigo querido o un parente, o en todo caso, un ser como nosotros. Esta circunstancia le ha valido al brahamanismo presentarse como la religión de la compasión universal, lo cual está en contradicción flagrante con su ideal de inactividad que condena aún el mismo deseo de la bondad y de la compasión.

Un estudioso de las religiones mundiales—Albert Schweitzer, premio Nobel de la Paz—, hizo la observación de que el brahamanismo no es una religión para el común de los hombres, sino para monjes, pues sólo pueden practicarla quienes estén en condiciones de alejarse del mundo y renunciar a todo lo que significa manifestación voluntaria de la vida. Se refleja aquí una preferencia que recuerda el sistema social de las castas, existente en la

India hasta hace poco: los trabajadores manuales no pueden aspirar de hecho a reunirse con el Alma Universal. Los separa de ella el mundo infranqueable de la actividad. La familia, el trabajo ennobledor, que forman el marco dentro del cual se desarrolla la vida de la inmensa mayoría de los hombres, son considerados por el brahamanismo como obstáculos para llegar a la perfección espiritual. Esto es, sin duda, uno de los fallos más graves del brahamanismo en orden a su pretensión de ser un mensaje dirigido a la humanidad.

La religión hindú niega el mundo y la vida. Al condonar la actividad cierra el paso a toda labor, por benéfica que sea. Comprende, por otra parte, al hombre, a la Naturaleza y a Dios en una misma entidad: el Alma Universal.

En el inmenso océano del Alma Universal, se confunde y se anula todo cuanto existe.

Es el brahamanismo una religión pesimista, negadora del mundo y de la vida y basada en una representación de

Dios que no tiene caracteres personales. El Alma Universal es la espiritualidad anónima, ciega, impersonal, carente de sentido. La compasión del brahamanismo es una compasión intelectual, que nunca llega a ser activa.

En el brahamanismo, la Revelación que falta, ha sido sustituida por una filosofía de la espiritualidad emanada de una particular concepción sobre el mundo y la vida. Por ser una religión puramente filosófica, su mística resulta fría, alejada de la vida y de los problemas concretos del hombre. Además el concepto del Alma Universal, es compatible con el politeísmo, pues para el brahmán los diferentes dioses que se adoran en la India son criaturas excelsas, que habitan en el Alma Universal “como vacas en un establo”, según reza el Veda.

La sequedad y el rigor de la religión brahamánica, ocasionó dos derivaciones: una depurada, selecta—el brahamanismo—, y otra popular—el hinduismo—.

MIGUEL ANGEL CHAVARRIA
Abogado

(Viene de la pág. 6.)

que un pretexto para fomentar sentimientos antichinos en el pueblo cubano. Castro ha querido cargar sobre China la responsabilidad de las dificultades económicas que sufre Cuba".

A tenor de estas declaraciones explosivas, está claro que Cuba se ha unido a Moscú en la lucha que sostiene contra la China comunista.

En mi opinión, aquí está la clave de la desaparición del "Ché" Guevara, pues el médico argentino se inclinaba abiertamente por los chinos.

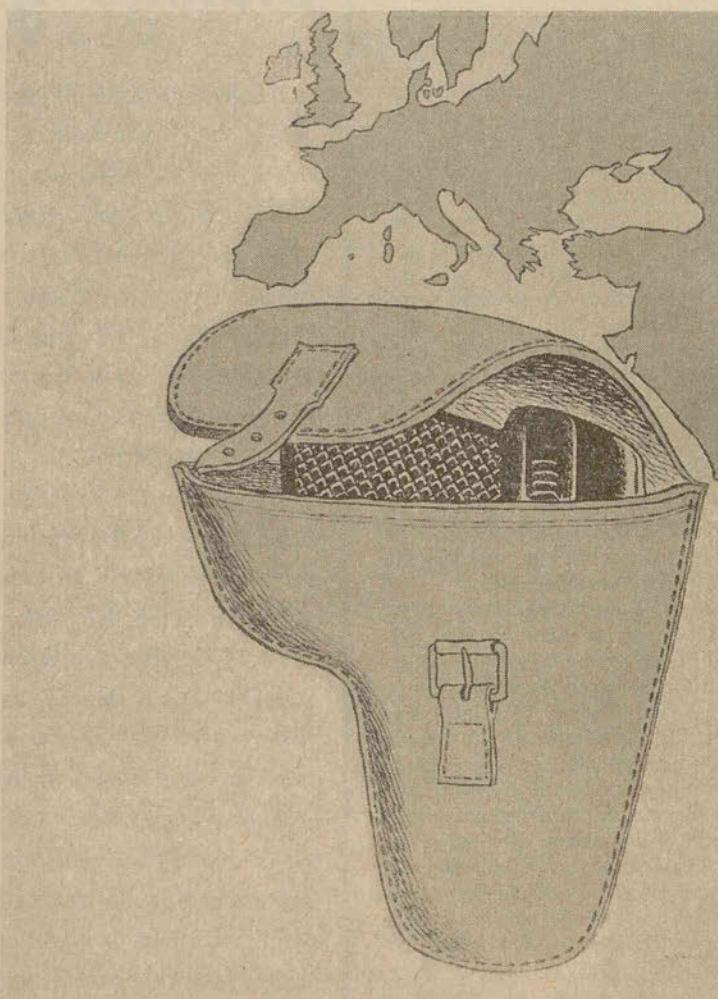
EL O.T.A.N. PROTECTORADO AMERICANO

El general De Gaulle ha expresado la decisión de Francia para que el OTAN se acomode a las nuevas realidades europeas y mundiales. Según De Gaulle, el OTAN tuvo su razón de ser cuando la amenaza soviética era inminente, cuando Norteamérica tenía el monopolio de las armas nucleares y cuando Europa era incapaz de defenderse por sí misma; entonces se justificaba el OTAN como forma encubierta del protectorado americano; pero ahora que la situación ha cambiado, es necesario revisar el Pacto y acomodarlo a las nuevas realidades, devolviendo a los países signatarios—a Francia, desde luego—, la plenitud de su autonomía.

SIN COMENTARIO

Un portavoz del Departamento de Defensa de los Estados Unidos ha declarado: "Los norteamericanos lanzan más de una tonelada de bombas por cada enemigo muerto en el Vietnam".

Africa, pistola desenfundada



Klaus, caricaturista danés, es el autor de este dibujo expresivo. Efectivamente, en África se han desenfundado las pistolas. Los militares se han hecho con el poder en siete países y la corriente golpista amenaza con tumbar a los vacilantes gobiernos civiles que todavía subsisten.

Por supuesto, lejos de nosotros suponer que estos pronunciamientos son espontáneos. África es campo de maniobras de las grandes potencias, y detrás de los coronellos asoma la oreja del poderoso de turno. En este caso, Washington y Moscú están de acuerdo en barrer a unos regímenes que le hagan el juego a los imperialistas chinos.

Espíritu de juventud

Uno de los relatos de hazañas deportivas que más me impresionó fue el de la expedición francesa al "Annapurna", primera cumbre conquistada con más de 8.000 metros de altitud, enclavada en el corazón del Himalaya.

Para que dos hombres coronaran la montaña, fue necesario que veinte avezados alpinistas renunciasen de antemano a saborear el placer de ascender a lo más alto, limitando su acción a establecer una cadena de campamentos auxiliares. Al que pisó la cima, Maurice Herzog (hoy Comisario de Deportes en Francia), la proeza le costó perder los dedos de los pies y de las manos.

Es el propio Maurice Herzog quien al terminar este relato se pregunta si vivirá a partir de entonces apoyado en el recuerdo de esta hazaña. Se contesta con las palabras que transcribo a continuación: "Con esta realización una página se dobla... Una nueva vida empieza. Hay otros "Annapurna" en la vida de los hombres".

Este hecho resume perfectamente lo que entiendo por espíritu de juventud. De una parte, un grupo de hombres, la mayoría, para conseguir el objetivo propuesto, trabajan sin descanso, no importándoles quedar en el anonimato. De otra, un hombre que consigue "físicamente la meta"—aun a costa de quedar mutilado—, una vez lograda, inmediatamente se propone nuevas empresas.

La verdadera juventud no estriba sólo en ser físicamente joven. La juventud es algo más, es acometer a diario nuestros trabajos con una visión de conjunto, sin que importe que la obra ejecutada sea cimiento y, como éste, quede oculta. Es también saber "doblar la página" cuando ya se han conseguido el fin propuesto.

Metamos juventud en los hombres que nos rodean. Mañana España tendrá cien "Annapurnas" conquistados, desde los que las generaciones que nos siguen partirán confiadas en el triunfo, a la conquista de nuevos ideales. A. DE LA V.

La antimateria ¿ser o no ser?

Había sido requerido por la redacción de la revista para tratar de conseguir una colaboración en la que se nos explicase a todos en qué consiste la antimateria. Ultimamente, en la prensa diaria, vienen apareciendo noticias en tal sentido, y aunque la divulgación de la misma sea harto difícil, trataré de centrarlo para la comprensión de todos.

Frente a las noticias periodísticas distribuidas por agencias, nos hemos encontrado con el más absoluto de los silencios por parte de los conocedores del tema, lo que movió a pensar en que debía de haber una serie de puntos poco claros en este descubrimiento, que se pregona como ya conseguido definitivamente.

Siguiendo un intento de vulgarización de la cuestión realizado por don Julio Palacios, voz muy autorizada en España, podemos pensar en que para poner

abordado, entre otros países, por los norteamericanos, aunque parecen ser los alemanes los primeros que han encontrado evidencia de la antimateria. un cuerpo en movimiento es preciso comunicarle una cierta energía, que es devuelta cuando el cuerpo cesa en su movimiento. Pues bien, de las leyes de Dirac se desprende que todo cuerpo puede adoptar estados de energía negativos, lo cual significa que una vez que ha agotado todo el caudal de energía que les ha suministrado, adquiere deudas —como cualquier hijo de vecino para acabar el mes— para seguir produciendo trabajo. Además, las condiciones en que el cuerpo se mueve imponen que su haber y su debe no deben de ser inferiores al producto de la masa por el cuadrado de la velocidad de la luz, lo que significa que cuando el cuerpo haya agotado toda su energía,

tendrá que gastar de una sola vez y a expensas de su propia masa, que es lo único que le queda, el doble del referido producto, por lo que por arte de burlirloque se encontrará automáticamente en una masa de carácter negativo, o dicho de otro modo, en un corpúsculo antimateria.

Estos corpúsculos de masa negativa o anticorpúsculos tienen que comportarse de modo extraño, o sea, funcionar en sentido contrario (aquí falta texto).

Don Julio Palacios rompe el silencio acerca del tema para expresar su autorizada opinión, que es, ni más ni menos —y nos lo demuestra con argumentos de la calle—, que las leyes

de la Física no admiten la existencia de la antimateria y que la ecuación de Dirac, que ha dado lugar a esta especulación y trataba de explicar los fenómenos de la relatividad, no es más que "un prodigo de ficción matemática, que crea un fabuloso mundo real ya descubiertas gracias a las teorías de los grandes genios de la Física de todos los tiempos".

No ponemos ni quitamos letra a las palabras de don Julio; nos limitamos a vulgarizarlas, y no sabemos si desear que sus ideas sean ciertas o que de verdad exista esa antimateria, que no sabemos qué ventajas o desventajas nos puede acarrear.

FRANCISCO GARCIA FERRANDIZ
Doctor en Farmacia

LA SORPRESA DE UN
DICTADOR

Nkrumah, el Osagyefo, el redentor, hablando claramente, el dictador de Ghana, ha sido depuesto por el ejército ghanés, ante el asombro y alborozo de un pueblo esencialmente.

Nkrumah era el líder máximo del África negra. Ejercía un poder despótico sobre su pueblo y gozaba de gran influencia en el llamado "tercer mundo".

Su caída, auspiciada poderosamente desde el exterior, ha sido acogida con secreta alegría en Washington y en Moscú, porque el Osagyefo era un prochino. Y en Pekín, precisamente, se enteró del golpe, exclamando: "No puede ser, imposible".

Ciento cincuenta mil kilómetros de la Guayana inglesa pueden reintegrarse a Venezuela.

Inglaterra ha admitido la reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba. La Guayana inglesa será independiente en septiembre de este año; pero, según el acuerdo firmado el mes pasado en Ginebra, el nuevo país y Venezuela tendrán que iniciar conversaciones encaminadas a resolver pacíficamente la cuestión territorial que afecta a ciento cincuenta mil kilómetros, reclamados por los venezolanos, y si al cabo de cuatro años no han encontrado solución al problema, el asunto pasará a conocimiento del organismo internacional elegido por los contendientes.

INDONESIA: ÚLTIMA HORA DE UN EQUILIBRISTA

El presidente Sukarno era el más habilidoso equilibrista de la política mundial. Líder solitario de los indonesios, manejaba astutamente a las dos fuerzas más organizadas y coherentes del país: el ejército y el partido comunista, de clara inclinación hacia Pekín.

En septiembre del año pasado, el PKI (partido comunista), intentó su jugada mediante un golpe de fuerza dirigido por el coronel de la guardia personal de Sukarno, Untung. Sin embargo, el golpe falló, gracias sobre todo, a la decisión del ejército, al mando de los generales Suharto y Nasution.

Las represalias de los militares fueron brutales. Pero el poderoso partido comunista estaba lejos de ser barrido. Contaban para evitarlo con la tendencia equilibrista del "hermano" Karنو. Y, efectivamente, mientras Untung, jefe del fallido golpe, y Njono, jefe del partido comunista, eran condenados a muerte, Sukarno inauguraba un monumento en honor de los muertos del partido, caídos en la lucha. Para completar el claroscuro de sus decisiones políticas, Sukarno separaba a Nasution del Ministerio de Defensa.

Este jugar a dos palos, se ha terminado. El ejército, cansado de tanto alarde contemporáneo, ha irrumpido en las calles de Yakarta, imponiendo su ley. Se prohíbe el partido comunista y a Sukarno se le reconocen los servicios prestados, conservándose, de momento, el cargo honorífico de presidente.

En definitiva, ha sonado la última hora de un equilibrista.

SUCRE

TOMÁS

Fuimos muy amigos. De pequeños habíamos ido a la misma escuela y al cabo de unos años coincidimos en el trabajo, y nos hicimos amigos.

Tomás era un hombre inquieto, con mucha afición a las cuestiones sociales. Desinteresado, jamás pensaba sacar provecho personal de sus actuaciones.

Era bastante joven cuando fue elegido enlace sindical. Entonces tropezó con una dificultad: su poca facilidad para expresarse ante los jefes de la empresa. Nos reímos mucho cuando me contaba sus apuros. Luchó bien en esto. Su táctica fue sencilla: aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban para exponer su opinión. Con este entrenamiento entre compañeros y amigos, fue adquiriendo confianza en sí mismo y llegó a expresarse con claridad y valentía ante toda clase de personas.

Lo de enlace se lo tomó muy en serio. El sentido de responsabilidad que ponía en sus cosas era otra de sus cualidades. Hacía poco que la Dirección había decidido prescindir de las toallas en los lavabos de la oficina, y a causa de esta arbitrariedad decisión de un día de mal humor, cada uno debía traerse su toalla si quería ir con las manos limpias. Tomás se indignó. Le faltaba el sentido del humor y se tomaba las cosas a la tremenda. Esto le hacía ser brusco a veces y un poco trágico al presentar las cosas. En muchas ocasiones, debido a esto, no convencía. Se daba cuenta de que era un defecto de su carácter y luchó durante años por mejorarla. Yo me reía de su tremedismo y cogió este truco para reírse de sí mismo. Cuando se daba cuenta de que exageraba hacia lo trágico y que se ponía de mal humor, "¡soy!", se decía, y procuraba poner más objetividad y buen humor a la cosa. Lo de las toallas terminó bien. Fue a ver al director y consiguió que compraran otras.

Pocas veces le vi discutir. Se daba cuenta que nada conseguía con ello, porque al acabar seguía más firme que antes en sus puntos de vista, igual que su contrincante. Tenía una rara capacidad para comprender la posición ajena y en vez de hablar de las diferencias, hacía resaltar las cosas en que estaban de acuerdo, y luego todo era más fácil.

Cuando llevaba un tiempo de enlace se le complicaron las cosas. En la Empresa, por el número de trabajadores, se instaló Jurado de Empresa, y Tomás fue elegido secretario. Las reuniones se hacían más complejas. Había que ponerse de acuerdo antes de presentar una petición de mejoras. Se le presentaron nuevas dificultades. Una cosa que le repugnaba era hablar dos lenguajes; uno con los directores y otro con el personal. Si una cosa la veía defendible, lo decía tanto a unos como a otros. Una vez, en las discusiones a raíz de un conato de huelga, llamó la atención a un compañero del Jurado que pretendía presentar los hechos de una manera al personal y de otra a la Empresa.

Tomás murió; si no lo había llevado al Ateneo popular, y seguro que le habría gustado, porque estaba convencido de que sólo se podían obtener buenos resultados con una formación adecuada, que se esforzó por adquirir, dejando la cosa fácil del charlatanismo y la comodidad de no meterse en líos, para aplicarse a la lectura, al estudio... y a la acción.

Como disponía de poco tiempo, lo aprovechaba al máximo: unos minutos de autobús, un rato de espera en la visita al médico o al dentista, le servían para leer unas páginas del libro que tuviera entre manos. Solía leer dos libros simultáneamente: uno formativo, frecuentemente de temas político-sociales y otro de buena literatura, a la que también era aficionado.

Por lo expuesto, creo que queda claro que Tomás no era superficial. No achacaba los hechos a la mala suerte ni a la buena—, pues no se contentaba con explicaciones fáciles y sin base. Le gustaba ir a la raíz de los hechos, relacionarlos con otros y averiguar el por qué de cada cosa. Y creo que también queda claro que no se contentaba con decir, sino que se dedicaba a hacer.

He querido hablar aquí de Tomás, de quien aprendí muchas cosas, por si sirve de estímulo a alguien. Si así fuera, me daría por satisfecho.

JOAN MARCE I PETIT
Obrero . Barcelona

ESPAÑA,

30
DIAS

ESPAÑA REALIZÓ en Centro y Sur de América en el curso de los once primeros meses del año pasado, importaciones que significaron el 9,92 por 100 en el volumen de sus compras al exterior y envió a esas mismas naciones productos que sumaron el 11,61 por 100 en la estimación global de nuestras exportaciones.

En octubre, el saldo comercial nos era favorable con Bolivia, Cuba, Nicaragua. Dentro de la política de expansión comercial que se viene desarrollando los veinte pueblos de la familia Hispano-americana, deben ocupar un lugar preferente. Es un deber de hermanos ayudarse mutuamente.

SE RECAUDÓ en el mes de febrero para la campaña contra el "hambre en la India", 1.531.163 pesetas.

◇◇◇

ESPAÑA TAMBIÉN COMETIÓ con los países del Telón de Acero.

En 1965, el conjunto de nuestras compras a los países del Este representaron el 2,4 por 100 del total de nuestras compras en el exterior; el volumen de nuestras ventas representó el 2,9 por 100 aproximadamente.

◇◇◇

DE DOCE MIL QUINIENTOS A TRECE MIL millones de pese-

tas se calcula que se ha gastado en publicidad en España durante el pasado año. En 1964, con algo más de doce mil millones, el gasto por habitante al año fué de 390 pesetas.

Un 46,7 por 100, del gasto de publicidad va a parar a la prensa. En radio se empleó el 8,8 por ciento y en televisión el 13,8. Otro 20 por 100 de los anuncios se hace a través de medios diversos. En los descansos de la proyección cinematográfica se exhiben anuncios cuyo coste representa el 5,9 por 100 del total. Y el 4,8 por 100 restante, se gasta en publicidad exterior, como vallas, anuncios luminosos y transportes. (La Vanguardia.)

HOY LAS PENSIONES del mutualismo resultan, en la mayoría de los casos, insuficientes a veces, incluso irrisorias. Se cobran altos salarios, pero se cotiza por salarios muy bajos. Las pensiones sociales están dejando de llenar su finalidad (sustituir el salario cuando ya no se puede ganar), para convertirse en meras ayudas al cesante por edad.

◆◆◆

EL CONSEJO DE MINISTROS acaba de aprobar un decreto en torno a la nueva ordenación de las campañas remolacheras. Se ha decidido que el precio del citado cultivo no se determine sólo por el peso del producto, sino por su riqueza en sacarosa. Lo

cual viene a situar en su justo equilibrio el precio de la remolacha. Decreto éste, que sin perjudicar a nadie, beneficiará a muchos.

◆◆◆

DEL NORTE DE CASTILLA. (José Jiménez Lozano) He leído una entrevista hecha a un poderoso financiero, en la que el entrevistado asegura que los capitalistas defienden las encíclicas papales "en lo que no les perjudica". He leído también un anuncio angelical: "Capitalista católico, etc..." Espero leer cualquier día de estos: "Pescadería católica", o algo así. Tal es la rapidez y la originalidad con que se aplica el Vaticano II.

DE LAS CORTES. La Comisión de presupuestos. Se reunió bajo la presidencia de don José García Hernández. En la sesión, que sólo duró veinticinco minutos, se aprobó la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un total de casi 3.534 millones de pesetas, entre ellos, uno de 2.200 millones en concepto de subvención por la campaña 1965-1966, a los agricultores productores de trigo de secano.

◆◆◆

LAS CIFRAS DE PARO estimados correspondientes al mes de diciembre del pasado año, acusan un descenso aproximado, de un 5 por 100 res-

pecto a las del mes de noviembre para el conjunto nacional. Los descensos más acusados corresponden a las provincias de Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Badajoz, Granada y Madrid.

La provincia que mayor índice de paro medio registró durante el año, fué Orense, seguida por las de Cádiz, Jaén, Zamora, Córdoba, Málaga y Barcelona.

◆◆◆

TRABAJADORES, EMPRESARIOS, ministros "sociales" y ministros "económicos", todos están en favor de la subida del vergonzante y pintoresco salario mínimo de 60 pesetas diarias. Pero el salario no su-

◆◆◆

EN 1965 DEJARON EL CAMPO 106.000 agricultores. Así lo ha manifestado el director de la Mutualidad de Previsión Social Agraria, señor Guerra Zunzunegui.

ANTONIO

CONFLICTOS COLECTIVOS

Decía el Cardenal Verdier: "El derecho a la huelga es provisional." Cuando la paz industrial entre en el mundo, cuando el trabajo esté organizado con regla, cuando se dé el verdadero código a los obreros y se hayan determinado muy bien los organismos designados para resolver los conflictos de trabajo, la huelga no podrá reivindicar más entre nosotros el derecho de ciudadanía.

El derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleados al "lockout" o cierre, se considera generalmente, con ciertas restricciones, como esenciales para la libertad de las negociaciones y de los contratos colectivos. Cuando los trabajadores y los empleados no estén de acuerdo sobre una cuestión de principio o sobre una norma de condiciones de trabajo, los trabajadores pueden negarse a trabajar y los empleadores a ofrecer empleo en condiciones que desaprueban. Esta situación origina una prueba de fuerza que dura hasta que una de las partes se da por vencida o hasta que las pérdidas sufridas por ambas las inducen a reunirse de nuevo para negociar una transacción. Sin embargo, cuando se han declarado ilegales la huelga y el "lockout", es obligatorio recurrir al arbitraje para resolver el conflicto, no cabe proceder a una negociación colectiva, por lo menos sobre las cuestiones en litigio, y las autoridades reglamentan las condiciones de trabajo.

En la mayor parte de los países de economía liberal suele reconocerse el derecho a la huelga en tiempos de paz. Pero en algunos de ellos, por ejemplo en Australia y en Nueva Zelanda, este derecho se halla restringido considerablemente, debido a la existencia de un régimen de conciliación y arbitraje obligatorio que, con las negociaciones colectivas, ha pasado a formar parte integrante del método tradicional utilizado para la fijación de salarios y la solución de los conflictos de trabajo.

La gran mayoría de los trabajadores desean sinceramente evitar las interrupciones de trabajo y se esfuerzan en obtener condiciones de empleo equitativas y razonables mediante negociaciones. Se dan cuenta de que, con frecuencia, las pérdidas ocasionadas por las huelgas son mucho más importantes que las ventajas que permiten obtener. Las pérdidas de salarios suelen ser elevadas, y aunque los afiliados a los Sindicatos perciban subsidios durante las huelgas oficiales, su cuantía es casi siempre muy inferior a la del salario y deja de recibirlas cuando se han agotado los fondos del Sindicato. La norma adoptada por muchos Sindicatos, según la cual sólo se podrá declarar una huelga cuando esté autorizada por los dos tercios o los tres cuartos de los miembros o de las secciones, revela tanto la resistencia de los trabajadores a participar en las huelgas como su deseo de cerciorarse de que, si se organiza una huelga, será secundada por la mayoría de los trabajadores.

Aceptado por todos en nuestro tiempo el interés social de la producción y el significado trascendente de la empresa, como unidad de producción obligada a servir con su actividad óptima las necesidades de la comunidad, antes y sin perjuicio de los legítimos intereses particulares de los elementos que la integran, resulta inconcebible dentro de un Estado de derecho, que para discernir la razón y establecer la justicia en los conflictos internos de los diferentes intereses particulares que se manifiestan en el seno de la empresa, haya que recurrir a la razón del más fuerte, con desprecio y con daño del interés primero de la sociedad.

Sabemos y admitimos, que hasta el logro de la completa transformación de la estructura de la actual empresa de explotación económica, pese a los procedimientos legales y a los instrumentos de arbitraje que se establezcan para la resolución civilizada y legal de los desacuerdos laborales, no dejará de haber conflictos que degeneren en el recurso de la fuerza y el paro voluntario; como la cuidada y automática regulación de los vehículos en las ciudades no evita totalmente los accidentes de circulación. Pero de contemplar la huelga, cuando es de motivación laboral, como accidente lamentable, como anormalidad en el discurrir previsible y normal de las relaciones laborales, a seguir exaltándola como instrumento recomendable de la moderna acción sindical, hay un abismo que separa dos realidades económicas-sociales radicalmente distintas y dos metodologías diferentes de acción sindical.

Y creemos que este es nuestro problema. Se nos ha prometido la reforma de la empresa, y condicionado a esta realidad, nace nuestro sindicalismo, en el que capital y trabajo, no son fuerzas antagónicas, sino elementos esenciales de una comunidad, que es la empresa, con un mismo objetivo. En este supuesto, efectivamente, la huelga no tiene cabida, pues se elimina el factor sustancial que la anima. Pero ¿dónde ha quedado la reforma de la empresa? Seamos consecuentes, nuestra empresa continúa enmarcada en moldes, no solamente capitalistas, sino, lo que es más grave, en moldes tradicionalmente capitalistas, pues apenas si ha evolucionado, no siguiendo las corrientes de los países más avanzados, donde incluso se llega a cerrar empresas que no permiten un nivel decoroso para sus trabajadores, trasladándolos a otros establecimientos o entidades económicas más eficientes o más en consonancia con las necesidades del país.

Por tanto, si se mantiene la empresa en su estructura de signo capitalista, es lógico que los trabajadores dispongan también de los recursos necesarios para la defensa de sus intereses, como sucede en todos los países donde se cumplen estas premisas; y todo ello agravado por nuestra realidad, donde los conflictos se suceden continuamente, siendo compañeros de nuestro quehacer diario.

Esta situación no debe continuar; de ahí el interés de todos los trabajadores para que se regule, de una vez para siempre, el conflicto colectivo, dándole el tratamiento que merece y disponiendo las fórmulas necesarias para que cuando se produzca no nos encontremos con las manos vacías, como nos sucede actualmente.

Es cierto que la nueva redacción del artículo 222 del Código Penal es un intento de tipificar como delitos de sedición exclusivamente aquellos conflictos o paros que obedecen a causas subversivas y no laborales. Pero aún así, no satisface plenamente las aspiraciones de nuestro mundo del trabajo, por su falta de precisión en la delimitación de los distintos supuestos que contempla; por otra parte, las leyes penales solamente definen delitos y establecen penas, pero nosotros lo que necesitamos es un cuerpo legal que estudie y contemple las relaciones de trabajo en su totalidad y señale los dispositivos suficientes para que cuando se agoten todas las fórmulas de diálogo y conciliación y se utilice, en última instancia, la huelga, ésta esté regulada y reglamentada como un instrumento más de lucha sindical, cuya utilización dependerá de su necesidad y oportunidad en un conflicto determinado.

la televisión ¿un peligro?

Las breves consideraciones que voy a exponer a continuación, advierto de antemano que sólo van dirigidas a una minoría; a la minoría formada por quienes aún tratan de ser alguien, por quienes están

convencidos de que la formación integral del hombre no es cosa de unos años escolares, sino labor de toda la vida.

A esos es a los que quiero prevenir contra el espejismo de que la televisión es formativa, contra la creencia ilusoria de que constituye un medio serio de cultura.

No nos engañemos. Sólo hay dos medios eficaces y fecundos de aprender: la conversación viva, apasionada, con quien sabe más, y el estudio meditado y silencioso.

Por supuesto, la televisión es un instrumento fantástico de propaganda. Por eso el comerciante y el político la buscan.

Pero la cultura no se adquiere mediante slogans, si no que se asimila lenta, esforzadamente.

No voy a hablar de todo el mal gusto, de la tremenda superficialidad y en general improvisación que caracterizan a nuestra pequeña pantalla. Eso, aunque desgraciadamente real, al fin y al cabo sería accesorio, pero superable. Yo voy más lejos: creo que hay una radical incapacidad en la televisión —por su lejanía, por su frialdad, por su implacable línea de marcha, sin reposo ni meditación posible, y por la pasividad absoluta en que sume al televidente— para transmitir verdadera cultura.

Más bien invita, y casi obliga, a quien durante mucho tiempo sigue sus programas, a una variabilidad tan constante de atención,

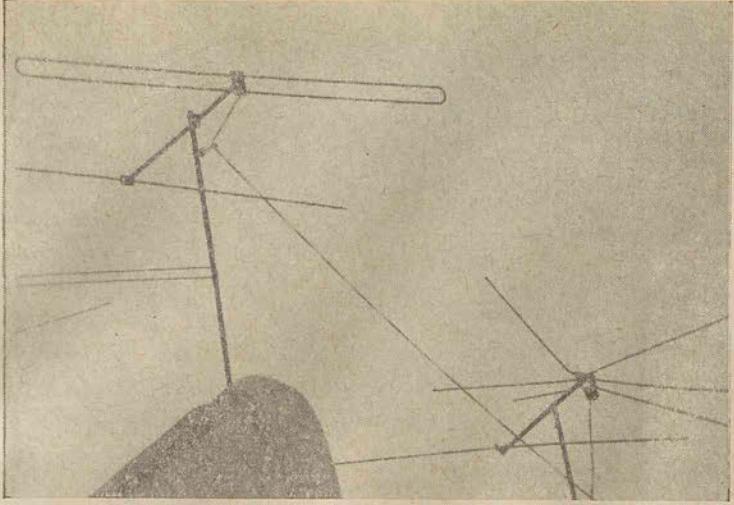
a una inactividad tal, que lo sitúa en unas condiciones en que su inteligencia más se resiente que se desarrolla.

Y ello, dejando a un lado otros peligros evidentes, como el excesivo aislamiento y la uniformización mental. A veces pienso que los televisores empedernidos acabarán por perder toda capacidad de diálogo, todo interés en apasionarse por algo, toda posibilidad de pensar por su cuenta.

Pero volviendo a nuestro tema inicial. Esos hombres que aspiran a seguir creciendo un poco cada día en saber y en espíritu y que naturalmente trabajan la mayor parte de la jornada y cuentan con poco tiempo para dedicarlo a los altos misterios de la conversación inteligente y el estudio profundo pueden encontrar en la televisión, llevados de la facilidad con que se suceden los programas, del relativo interés que por una cosa u otra cabe que éstos ofrezcan, y de la pereza para cortar la situación e irse (si es que les está permitido refugiarse en algún sitio donde la televisión no se oiga), pueden encontrar, digo, un serio obstáculo en el que se quiebre su formación humana y su interés por temas que realmente lo merecen.

Por ello, me atrevería a aconsejar a estas personas, aún no vencidas por el encantante ambiente que nos sofoca, un despegue hacia la televisión; no prestarle más atención que la que se presta a cualquier otro medio de esparcimiento, como el cine o el teatro. Realmente tenemos derecho a quemar nuestro tiempo libre y por añadidura, de una manera tan insustancial y tan tonta?

INOCENTE ALTOZANO
Abogado



La dignidad de la persona humana

El hombre es un ser libre e inteligente, dotado de su propia y natural dignidad. Todos los hombres, sea cuál fuere nuestro merecimiento personal, gozamos de tal dignidad, que nos fue otorgada en calidad de don universal a los componentes de nuestra especie.

Ahora bien, el hombre tiene una doble dimensión: por una parte, tiene necesidades materiales, como cualquier animal; por otra, tiene necesidades espirituales —cultura, religión, etc.—, que le diferencian de los seres irracionales.

Para el hombre lo más urgente es la satisfacción de sus necesidades materiales. Lo primero es asegurar la subsistencia. Sin embargo, si el hombre se quedara en la simple satisfacción de sus necesidades materiales, parecería un animal cualquiera pero no una criatura egredia, un ser racional, una persona. El hombre, para serlo, debe satisfacer sus necesidades espirituales.

¿Cuáles son los obstáculos que dificultan la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre?

Sin duda, el más poderoso es el desconocimiento que de la dignidad de la persona tienen algunos hombres. Hay quienes piensan que la dignidad de la persona es exclusiva de ellos, y no de la especie, de los hombres todos. Hay quienes creen que la libertad, la cultura, la satisfacción adecuada de las necesidades de toda índole que el hombre tiene, son patrimonio de unos pocos humanos. Nada más injusto; nada más equivocado todos, absolutamente to-

dos los hombres tenemos una dignidad que es criminal desconocer y todos tenemos el derecho y el deber de subvenir de modo satisfactorio las necesidades de todo orden que la vida nos plantea.

El medio más usual para satisfacer nuestras necesidades materiales es el trabajo. Lo cual no quiere decir que el trabajo no sea también medio idóneo para satisfacer algunas de nuestras necesidades espirituales; así, por ejemplo, en la obra de arte, el artista trabaja y gana su sustento trabajando, al tiempo que satisface su necesidad espiritual de creación. Pero, es más; el trabajo bien hecho, cualquiera que sea su tipo, tiene un gran valor, ya que nos permite ganar honorablemente nuestro pan, obteniendo de paso una interior satisfacción.

En consecuencia, lo que se paga por el trabajo profesional debe ser suficiente para que viva el trabajador y su familia con todo lo que

el vivir exige. El trabajador, además, debe disponer de tiempo libre para dedicarse al mejoramiento cultural, al esparcimiento, a sus aficiones, a labores humanitarias y de convivencia. Todas ellas son tan importantes como el trabajo para configurar la totalidad del significado de vivir en sociedad, que es tanto como servir a nuestros semejantes.

El hombre debe trabajar en condiciones que le permitan desarrollar su personalidad. Es decir, trabajar en condiciones dignas en cuanto al ambiente laboral, duración de la jornada, salario a percibir. Cuando esto se haga, el trabajador podrá disfrutar de tiempo y de seguridad económica que le permitan colmar sus necesidades espirituales. Cuando esto se realice, podremos sentirnos orgullosos, pues sólo entonces habremos cumplido con el alto deber de situar la dignidad humana en el sitio que le corresponde.—S. A. R.

Meridiano 160

LAS HUELLAS DACTILARES pueden ser, en un futuro próximo, desplazadas por el análisis de los cabellos como recurso de identificación, inapreciable sobre todo en los archivos policiales. Colocados los cabellos de la persona a identificar en un reactor atómico, pasan a tener propiedad radiactiva que provienen de un determinado elemento, característico de esos cabellos precisamente y que ha sido activado por el reactor. En cada individuo existen proporciones fijas e invaria-

bles de esos elementos, por lo que su identificación es segura. Y Yul Brynner ¿qué?

MEDIANTE UNA TÉCNICA de eliminación de la materia orgánica de los huesos, se conservan indefinidamente sin necesidad de refrigeración. Esta técnica es de enorme interés para los bancos de huesos para injertos. Los huesos pueden ser humanos o bovinos. Parece demostrado que el hueso injertado se reabsorbe con el

tiempo y se produce un nuevo huso en la zona afectada.

LA SORDERA AMENAZA a los dentistas; esta es, al menos, la conclusión a que han llegado los investigadores suizos después de numerosos estudios. Al parecer, el zumbido provocado por el funcionamiento del molesto torno, que tan mal recuerdo tiene para todos los que han pasado por el gabinete del dentista, es de un orden superior al que una persona puede sopportar normalmente.

ES DE HACE MUCHO TIEMPO conocida la acción de la cebolla como medicamento casero en algunos problemas de circulación sanguínea. Ahora se ha descubierto que tiene también propiedades antibióticas contra los estafilococos, gérmenes causantes de los forunculos, por ejemplo. Ahora bien, para que el tratamiento sea eficaz, la cebolla debe comerase cruda, pues su propiedad antibiótica reside en un componente volátil, que desaparece al condimentarse.

LAS LÁMPARAS QUE SE USAN en la exploración de las profundidades marinas no necesitarán en adelante del cable que conduce la electricidad; unos ingenieros han puesto a punto unos electrodos químicos, que van sumergidos en el agua del mar y se disuelven allí, produciendo corriente. De este modo se puede conseguir energía eléctrica durante todo un día, sin interrupción. El sistema puede ser sumergido a cualquier profundidad, pues no es sensible a las altas presiones. Puede también usarse dentro de las escafandras.

EL MUSEO DEL LOUVRE parisense ha montado a la entrada la venta de tacones de plástico para colocar sobre los tacones «de aguja» de los zapatos femeninos y preservar así el pavimento del magnífico edificio que le alberga. Esta venta está proporcionando al Louvre cuantiosos ingresos, que van a engrasar el fondo destinado a la adquisición de nuevas obras de arte.

LOS INVESTIGADORES FRANCESSES tratan de encontrar el medio de fortificar la cáscara de los huevos, dado que una gran parte de la producción del país vecino llega rota al mercado, produciéndose pérdidas económicas cuantiosas.

LAS PASTAS DENTRÍFICAS a base de flúor son reconocidamente eficaces en la prevención y tratamiento de las caries dentales, no obstante su uso entrañaba hasta ahora algunas dificultades debido a la toxicidad del flúor. Ahora, un importante laboratorio de Basilea ha conseguido un compuesto del flúor con todas sus propiedades y sin sus inconvenientes. Ya existe en el mercado una pasta de dientes con este compuesto.

UN CIENTÍFICO AMERICANO ha descubierto una nueva especie de hongo comestible, no venenoso, que hasta ahora había pasado desapercibido. Esperamos que también sea fácilmente cultivable y que le veamos pronto en forma de sabrosos aperitivos.

FERRANDIZ

12/HOJA DEL MAR



LEJOS LOS TIEMPOS EN QUE LA GUERRA ERA SOLO OFICIO DE GUERREROS. VEAN, SI NO, ESA IMAGEN DOLORIDA DE LA MUJER VIETNAMITA Y SUS DOS PEQUEÑOS HIJOS. AL AMPARO PROVISORIO DE UNOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS QUE ESTAN A LO SUYO, LA POBRE MUJER ESTA COMO SORPRENDIDA POR EL TRALLAZO DE LA GUERRA.

LA GUERRA, LA GUERRA, ¿HASTA CUANDO?

ENTENDIMIENTO IMPERIAL

Todos sabemos que los Estados Unidos y la Unión Soviética son las dos únicas potencias auténticamente soberanas de la actualidad, por cuanto son las únicas que tienen el poder de hacer la guerra total. Amparadas en un poderío incontenible, estas superpotencias parecen estar de acuerdo en repartirse el mundo en zonas de influencia más o menos delimitadas, sin contar, desde luego, con la voluntad de los demás pueblos de la Tierra.

Rusia conserva su imperio colonial euroasiático, en tanto que los norteamericanos mantienen un imperialismo apenas disimulado en grandes partes de América, Europa, Asia y África. El imperio soviético tiene por base real una plataforma geográfica gigantesca y unitaria, y como ariete penetrador, una ideología revolucionaria; mientras que el imperio norteamericano se sustenta en un inmenso territorio continental —en gran parte explotado a los mejicanos—, en un rosario de posesiones oceánicas dispersas, y como arma de persuasión, el poderío universal del dólar.

Como demostración irrecusable de la imposibilidad racional de modificar por la fuerza ese «status» imperial, Rusia aplasta a Hungría, ante unos Estados Unidos expectantes y doloridos; pero, a su vez, los Estados Unidos intervienen sin temor en Guatemala y en el Líbano.

Después del conflicto ruso-americano por la instalación en Cuba de cohetería atómica, la Unión Soviética (retirando esos cohetes mortíferos) y los Estados Unidos (respetando al régimen cubano) firmaron un acuerdo tácito en virtud del cual ambos países se reconocen sus respectivas áreas de dominio.

Rusia, pues, puede intervenir en sus satélites sin riesgo de represalia atómica. Norteamérica interviene de hecho en Santo Domingo y en el Vietnam, sin creer por ello que la Unión Soviética bombardeara Nueva York. Los dos colosos se entienden. Ellos tienen su juego. Se admiten las pequeñas «faenas», las zancadillas menudas, pero no el «juego bruto» que puede degenerar en guerra atómica. De ahí, por ejemplo, el modesto apoyo militar soviético al Vietnam del Norte. De ahí el frenazo norteamericano a las iniciativas bélicas de los cubanos anticastristas.

Este entendimiento imperial ha sido denunciado por Francia y China. Yo no me hago ilusiones respecto a la recta intención de los chinos; pero no cabe duda de que para los países sometidos al imperialismo rampante de americanos y rusos, sería consolador el resquebrajamiento de esa dualidad de poder, cuyos centros son Washington y Moscú.

SUCRE ALCALA RODRIGUEZ

Desde 1.º de mayo

El Seguro de Accidentes de Trabajo en el mar se gestionará por la Mutualidad de Accidentes del Instituto Social de la Marina

También colaborarán en esta gestión las Mutuas Patronales

A partir del día 1 de mayo, la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo del Instituto Social de la Marina se hace cargo del seguro de accidentes de trabajo en la mar de todas las empresas marítimas que tuvieran suscrita póliza con entidades aseguradoras mercantiles.

Durante los meses de mayo y junio, dichas empresas tendrán opción para seguir aseguradas en la Mutualidad de Accidentes o para hacerlo en las mutuas patronales.

Todos los interesados que lo deseen, pueden consultar sus dudas y trámites necesarios a HOJA DEL MAR, al domicilio social de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo (Génova, 24. Madrid-4) o a cualquiera de las delegaciones provinciales o locales del Instituto Social de la Marina en la costa, donde serán ampliamente informados.



NO HABIA RADIOACTIVIDAD.—El ministro español de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, el embajador de Estados Unidos, señor Biddle Duke y otras altas personalidades, se bañaron en aguas de Palomares (sobre estas líneas), para demostrar que los artefactos nucleares caídos al agua no habían producido radioactividad. En las otras dos fotografías que ilustran esta página puede verse al pescador don Francisco Simó a bordo de su barco, y acompañado de su esposa firmando en el Libro de Honor de la embajada de Estados Unidos en Madrid. (Fotos Fiel Cifra.)

D. FRANCISCO SIMÓ ORTS, "EL PESCADOR DEL AÑO"

Sabía dónde se encontraba el artefacto nuclear perdido en Palomares. Solo necesitaba 15.000 pesetas para los gastos

El ISM pide se le conceda la Medalla al Mérito Naval

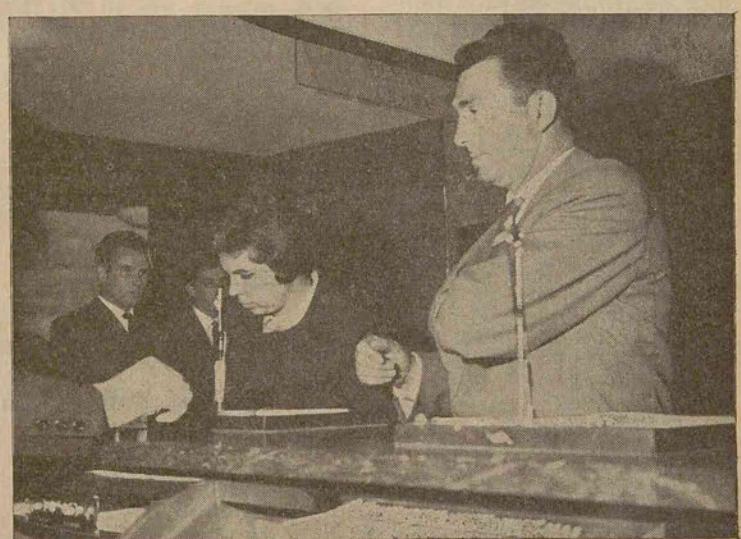
El pasado día 17 de enero, en las inmediaciones de Vera, uno de los pueblos de más solera de la provincia de Almería, chocaron en el aire, cuando repostaban, dos aviones de las fuerzas aéreas norteamericanas, cayendo sus restos sobre la playa y el mar en el término de Palomares. Estos aviones eran portadores de artefactos nucleares, cuya búsqueda ha durado casi dos meses, originando gran número de comentarios dentro y fuera del país.

Es sabido que en Almería no produjeron radioactividad las bombas perdidas, si bien una publicación inglesa, a todas luces mal informada y más que probablemente con tendencia maliciosa, proclamó en grandes titulares que sí la había.

Las autoridades provinciales almerienses declararon que, efectivamente, no existía peligro alguno. No obstante, el público se retrajo, en un principio, en la compra habitual de pescado fresco, lo cual repercutió en la economía de los pescadores al ver disminuidas sus ventas en cerca de un 50 por 100. Este porcentaje fue declarado por el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Almería a nuestra colaboradora Aurea Martínez Navarro, a la que especificó que la desvalorización de la pesca en estas fechas afectó principalmente al pescado de batalla, como son la sardina, boquerón, brótola, etc. No obstante, esta crisis fué de corta duración y el público reaccionó rápidamente, volviendo a sus compras habituales.

El ejército norteamericano hizo un gran despliegue de medios técnicos en Palomares para recuperar las bombas atómicas perdidas, lo cual le supuso un gasto realmente espectacular, que se cifra en muchos millones de dólares.

A todo esto, un pescador español, natural de Tarragona y afincado desde hace muchos años en Aguilas, don Francisco Simó Orts, declaró que con



su barco y unos gastos que supondrían unas quince mil pesetas, podía localizar la última bomba perdida y extraerla del agua. Indicó el sitio concreto donde él creía que se encontraba y, pasados los días, se comprobó que sus afirmaciones eran totalmente ciertas.

Don Francisco Simó, que vió caer al agua a los aviones que chocaron en el aire, que desde el primer momento calaboró en las tareas de recuperación de los restos de los aparatos, que supo indicar, con toda exactitud, en qué lugar del mar se hallaba la bomba atómica, se convirtió en «el pescador del año».

El ministro de Información y Turismo español, señor Fraga, acompañado del embajador de los Estados Unidos, señor Angier B. Duke y otras altas personalidades, se bañaron en

MAS DE 181 MILLONES EN PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL HA CONCEDIDO EL ISM DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO

Madrid.— Se ha reunido el Consejo General del Instituto Social de la Marina, en el que se informó de las realizaciones de la seguridad social llevadas a cabo por este organismo durante el primer trimestre del presente año, que en prestaciones rebasaron los 181 millones de pesetas.

También se informó de la labor efectuada por el ISM en el ámbito de la formación profesional y humana de los pescadores, dentro de cuya actividad se celebran actualmente treinta cursos a los que asisten cerca de ochocientos trabajadores del mar.

Durante la reunión se estudiaron los problemas existentes en torno a la construcción de viviendas para pescadores, los gastos del seguro de Enfermedad en el extranjero y la memoria de la Mutualidad de Accidentes de Mar correspondiente al pasado año, que fue aprobada.



Alicante necesita una escuela de formación profesional Náutico-Pesquera

"El incremento y modernización de su flota hace imprescindible que los pescadores conozcan a fondo las nuevas técnicas"

Más de un 90 por 100 de los alumnos que estudian en la Escuela de Valencia, son alicantinos

Alicante es, sin duda alguna, la provincia de mayor potencial pesquero de todo el Mediterráneo. Con sus problemas, como es lógico, según corresponde a todo núcleo humano donde se trabaja y se prospere. Precisamente para pulsar el momento económico y social alicantino hemos entrevistado a don Rafael Comis García, patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Campello, jefe de la sección social del sindicato provincial de la Pesca y procurador en Cortes, y a don Rafael Camarasa Monge, delegado provincial en Alicante del Instituto Social de la Marina.

—Señor Gomis. ¿Cómo calificaría usted el estado actual de la industria pesquera en Alicante?

—Bueno, en general, y sobre todo en lo que concierne a la nueva flota que estamos construyendo. Se va al barco potente, superior a las 170 toneladas, que permite los desplazamientos a caladeros lejanos. Ello hace que las ganancias de armadores y pescadores sean mayores y que, en consecuencia, las Cofradías de Pescadores tengan más sustanciosos ingresos.

—También es floreciente la vida económica en las pequeñas embarcaciones?

—No, desde luego no es lo mismo. Sobre todo las de arrastre, que pescan a la bahía o al día, tienen un desarrollo mucho menor; bien porque no cuentan con personal suficiente (los pescadores prefieren enrolarse en los barcos grandes), bien porque, como es natural, las capturas son de mucha menor envergadura.

LA SITUACION EN CERCO

Esta situación empeora, según nos explica el señor Gomis, en los barcos de Cerco.

—Hay algunos oscuros en los que las capturas son flojas y los armadores atraviesan momentos de auténticas crisis al verse imposibilitados a hacer frente a los gastos que ocasionan la reparación de redes, sustitución de perbrechos, etc. Llegará el día en que tendremos que dirigirnos al Crédito Social Pesquero para solicitar préstamos que permitan adquirir artes, etc.

PROBLEMA ALICANTINO : LA ESCUELA

Solicitamos a los señores Camarasa y Gomis que nos enumeren los problemas más acuciantes que actualmente tiene planteados el Alicante pesquero, y sus respuestas son tajantes. Habla don José Luis Camarasa :

—Ante todo y sobre todo nos hace falta la escuela de

formación profesional Náutico-Pesquera. Nos hace falta porque las embarcaciones necesitan buenos técnicos. Los barcos se van modernizando, cada vez llevan más aparatos de compleja manipulación. Quizá a bordo ya no se necesiten tantos hombres como en épocas anteriores, pero, indudablemente, si se necesita que estén mejor preparados.

Don Rafael Gomis añade :

—Llevamos ya tres años esperando que se construya la escuela y, como usted comprenderá, esta situación no se puede demorar por más tiempo. Sabemos que Valencia quiere para sí la Escuela. Yo creo que debe construirse en Alicante, que es donde verdaderamente hace falta. Pero ya estamos en un punto en el que lo único que pedimos es que se construya. Si no es en Alicante, en Valencia. No podemos esperar más.

—Señor Camarasa. ¿Cuál es la postura del Instituto Social de la Marina ante esta pugna entre Valencia y Alicante, por contar con la escuela de formación profesional Náutico-Pesquera?

—La política del Instituto está enfocada, exclusivamente, al mejoramiento económico y social del pescador, sin bien no adopta ninguna postura en esta pugna. Sin embargo, yo, como delegado de este organismo en Alicante, he de señalar que los alumnos que actualmente cursan sus estudios en la vieja escuela de Valencia son alicantinos en más de un 90 por 100, lo cual supone un gran sacrificio a muchos padres de pescadores y a las propias Cofradías, al tener que costear los gastos de desplazamiento a los muchachos. La flota pesquera alicantina necesita permanentemente la escuela. Y necesita que sea una

buenas escuela. Hasta tal punto se siente esta necesidad que si la escuela oficial se construyera en Valencia, el ISM haría otra en Alicante.

CASA
DEL
MAR
Y
AMBULATORIO

Otros problemas actuales del Alicante pesquero son la carencia de una Casa del Mar, donde se preste la necesaria formación cultural y humana a los pescadores. Y la carencia, asimismo, de un ambulatorio adecuado. Al parecer, el principal causante de este estado de cosas es la tremenda carestía de los terrenos, que alcanzan los precios más altos de España. Lo cual—pensamos nosotros—puede afectar también a la construcción de la Escuela. Sin embargo, don José Luis Camarasa nos aclara :

—La Organización Sindical ha ofrecido para la construcción de la Escuela un solar de 3.000 metros, donde actualmente está encerrada la Cofradía de Alicante. El lugar es idóneo, ya que se encuentra dentro de la zona portuaria.

—Y qué se haría con este solar si la Escuela se construyera en Valencia?

—En tal caso, la propia Organización Sindical nos lo cedería para que el Instituto Social de la Marina construyera en él la escuela de Formación Profesional, la Casa del Mar y el Ambulatorio.

Esta es la opinión de Alicante. Creemos que los argumentos son realmente contundentes.

JOAQUIN VIDAL

Movilización general para recuperar la escuela

La crónica de Alicante, por nuestro corresponsal Antonio DÍEZ MARTÍNEZ

“Creemos que todavía es tiempo para pedir que se reponga aquella Escuela que funcionó sin interrupción durante ciento veinticinco años.”

Con estas palabras terminaba don José Luis Tari Navarro el capítulo dedicado a la “Desaparecida Escuela de Náutica” en su libro “Efemérides alicantinas”, publicado en 1958.

Como recogiendo aquella invitación del último vicesecretario de este centro docente, los alicantinos del litoral y de tierra adentro están empeñados en un último y unificado esfuerzo para conseguir que la Escuela de Levante —así se le alude en los medios oficiales— radique en el lugar que están pidiendo poderosas razones históricas, tradicionales, geográficas, socio-económicas, laborales y técnicas.

El gobernador civil, en entrevista periodística concedida al cumplirse el tercer año de su incorporación al mando de la provincia, señaló la trascendencia que para Alicante tiene la consecución de la Escuela, que debe implantarse “in situ”; es decir, en el lugar donde más falta hace, porque se cuenta con el abundante elemento humano que ha de beneficiarse de tales enseñanzas.

Así lo consideró también el Congreso Económico Sindical del Sureste, en que las provincias de Almería, Murcia y Albacete coincidieron con Alicante en proclamar que esta última ciudad es el emplazamiento más idóneo—geográficamente, por importancia de flota, por censo marinero—para la construcción de la Escuela.

La Cofradía de Pescadores cede tres mil quinientos metros cuadrados, junto al puerto pesquero. La provincia entera facilita un alumnado entusiasta y numeroso, parte del cual tiene que derivar ahora hacia otras actividades de más fácil acceso. Nuestras embarcaciones, que suman el tonelaje mayor del Mediterráneo, precisan los técnicos titulados que las tripulen.

La Diputación Provincial, el Ayuntamiento alicantino, han hecho constar en acta la vital importancia y absoluta necesidad de la escuela. Numerosos telegramas de entidades oficiales, organismos marítimo-pesqueros y personalidades atentas al problema, han hecho llegar a las autoridades competentes su impaciencia y confianza porque se dicte la adecuada solución.

El diario “Información”, de nuestra ciudad; “La Verdad”, de Murcia; la emisora “La Voz de Alicante”; la revista “Puntal”, el semanario “La Marina”, están divulgando numerosas encuestas, crónicas y reportajes que recogen este sentir unánime. El presidente del Sindicato Provincial de la Pesca, los Delegados de Trabajo, de Sindicatos, del Instituto Social de la Marina, varios Patronos Mayores de Cofradías, la opinión pública en “Cartas al Director”, han dado sus razones desde distintos ángulos, con aspectos diferentes, pero coincidiendo todos en la necesidad imperiosa y urgente de que se decrete la construcción de la Escuela Profesional Náutico-Pesquera donde debe estar y de donde jamás debió suprimirse. Campaña periodística que ha trascendido a las columnas de la prensa madrileña —“36”, “ABC”, etc.—y a las antenas de Radio Nacional en su emisión “Mares de España”.

“La importancia marítima de nuestra ciudad —decía don Francisco Figueras Pacheco en su libro sobre el Consulado Marítimo y Terrestre de Alicante (Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, 1957)— es demasiado grande para que debamos dar por definitiva la extinción de la Academia que a fines de siglo XVII fundara el meritisimo Real Consulado de Alicante”.

Así —estamos seguros— lo han de comprender quienes tienen a su cargo la responsabilidad de una decisión justa, que los alicantinos estamos aguardando.—A. D. M.

Subvenciones del I.S.M. a diversos centros de la costa de Pontevedra

Cooperativas en Cangas.- Convenio Colectivo de «volantas».- Casa del Pescador de La Guardia

En reciente visita del subdirector-secretario general del Instituto Social de la Marina a las Rías Bajas, se han concedido subvenciones por valor de 899.800 pesetas a los siguientes centros culturales y sociales.

- Escuela de Orientación Marítima y Casa del Pescador de El Grove.
- Casa del Pescador de La Guardia.
- Escuelas de la fundación Valeriola, de Vigo.
- Escuelas y guarderías del padre Graña, de Aldánhio.
- Escuelas de Orientación Marítima, de niñas, de Cangas.
- Cofradía de Portonovo (Extensión cultural).

Cooperativas en Cangas

Los pescadores de Cangas se han agrupado en cooperativa, a fin de unir sus esfuerzos para poder realizar campañas eficientes. Entre los proyectos próximos a realizar figuran la construcción de cuatro pesqueros, con un presupuesto de 62 millones de pesetas.

Convenio colectivo de bajura “Artes volantas”

Se ha firmado el primer convenio colectivo entre armadores y pescadores de Vigo, Aldán, Cangas y Bayona. Fue presidido por el delegado provincial del Instituto Social de la Marina, y tendrá tres años de duración.

La Guardia proyecta construir una Casa del Pescador

Se ha constituido un patronato para proyectar y construir la Casa del Pescador de La Guardia. El presupuesto rebasa los tres millones de pesetas. Preside el delegado provincial

del Instituto Social de la Marina; como vicepresidente figura el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores; secretario, el mismo de la cofradía, y vocales, el arquitecto de la Casa y el alcalde de la ciudad.

La primera y tercera planta será costeada por la Cofradía. Para ello, el Crédito Social Pesquero efectuará un préstamo por importe del 70 por 100; el 30 por 100 restante lo subvencionará, a fondo perdido, el Instituto Social de la Marina.

La segunda planta, que se destinará a clínica, correrá a cargo de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, entidad del Instituto Social de la Marina.

consultorio del marino mercante

Marina Mercante

PERMISO RETRIBUTIVO PARA EXAMENES

Don Pedro Pérez. Sevilla.

CONSULTA :

¿Qué alcance tiene el apartado b) del artículo 139 de la Reglamentación Nacional de trabajo, relativo al permiso retributivo para exámenes?

RESPUESTA :

Hemos de informarle que no es necesario interpretar el apartado b) del artículo 139 de la reglamentación nacional de Trabajo en la marina Mercante, pues sus términos son claros y categóricos, ya que en la redacción dada a este artículo por orden de 20 de junio de 1962, en su párrafo tercero se dice: que el tripulante ha de pagar o resarcir al armador, en la totalidad o parte proporcional que se haya abonado de los gastos producidos, como consecuencia del permiso para exámenes.

Por consiguiente, no podemos ver esta situación desde el punto de vista de la remuneración del trabajador en el precepto a que nos hemos referido (se habla de gastos producidos), pues éste tiene una mayor amplitud que el de remuneración, a la comprender cantidades o conceptos retributivos que no pueden estimarse como integrantes en la remuneración.

Está usted obligado, por con-

siguiente, a devolver la totalidad de los gastos que se hayan producido durante los permisos que haya disfrutado para exámenes, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado párrafo del artículo 139 de la reglamentación nacional de Trabajo.

BAJA POR ENFERMEDAD. PLUS FAMILIAR

Don A. L. P.—Puebla del Caramiñal - Mirandela (La Coruña).

CONSULTA :

¿Tengo derecho, estando en situación de baja por enfermedad, a que la empresa me satisfaga el plus familiar?

RESPUESTA :

La situación de larga enfermedad, le da derecho a que la empresa le satisfaga el importe del plus familiar durante el período que dure dicha situación, aún cuando ésta no podrá ser superior a los dos años y medio, independientemente de la prestación económica que reciba de la Institución Mutualista.

Si la empresa se negara a satisfacerle las cantidades correspondientes al plus de los meses en que dice no lo ha percibido, no tiene usted otra solución que plantear una reclamación a la empresa ante el sindicato provincial de la ma-

rina mercante en La Coruña, como trámite previo para presentar una demanda ante la Magistratura de Trabajo.

GRATIFICACION POR ACONDICIONAMIENTO DEL PESCADO

Don Antonio Rodríguez.
Vigo.

CONSULTA :

Estoy encargado de acondicionar el pescado en la nevera del barco y desearía saber si me corresponde alguna gratificación por este trabajo.

RESPUESTA :

En la sección sexta del capítulo XII de la reglamentación de Pesca de Cerco, se regulan las gratificaciones especiales, y en el apartado f) del artículo 138 se establece una gratificación para el marinero, que tenga encomendada por el armador y a su cargo, el cuidado de la nevera y «el acondicionamiento en ella de la pesca capturada».

Esta gratificación es del 20 por 100 del sueldo base que le corresponda, y en el sistema de retribución «a la parte» se percibe igualmente, siendo un gasto a cargo exclusivo del armador.

Independiente de esta gratificación, el artículo 257 dispone que al personal que presta

servicios en frigoríficos o neveras, el armador le facilitará por su cuenta, equipo de agua, calzado especial, guantes, etcétera, que lo protejan de los efectos que se derivan del ambiente y condiciones en que se efectúa el trabajo.

NO SON GASTOS

DEDUCIBLES

DEL MONTE MAYOR

(Varadero, pintura,
oficina, etc.)

Don R. P. C. Granada.

CONSULTA :

Deseo que me informen si los gastos de varadero, pintura del barco y gastos de oficina, se pueden abonar con cargo al Monte Mayor.

RESPUESTA :

Nos hemos ocupado de esta cuestión en repetidas ocasiones, y nos extraña que todavía existan armadores que desconozcan sus obligaciones.

En los artículos 148 y 149 de la reglamentación se especifican y detallan los gastos deducibles del Monte Mayor y los que son de la exclusiva competencia del armador.

De todos los que usted enumera, unos pertenecen a los gastos de explotación y los otros son consecuencia de la propia industria o explotación pesquera.

Le aconsejamos que si fueran descontados estos gastos del Monte Mayor, solicite su devolución al armador, y si no es atendido presente una reclamación en la Cofradía de Pescadores de su localidad.

La producción en las zonas del Plan Experimental de Pesca de Arrastre del Mediterráneo. II

Resultados positivos alcanzados

Los pescadores se alegran de que especies comerciales que se consideraban agotadas se capturen ahora en cantidades insospechadas, sólo atribuible al descanso de los fondos marinos en las épocas clave de desove, junto a las demás medidas puestas en práctica.

A pescatas constantes, pescadores y armadores, con diez meses de pesca al año y cinco meses de trabajo a la semana, obtienen en conjunto más beneficios que antes de las vedas, pescando la semana y el año completos, por la cantidad y calidad de la pesca que afluye a Lonja.

Ocupación de los pescadores durante la veda para el arrastre

La ocupación de los pescadores durante el período de veda para el arrastre, no ha constituido problema desde el año 1962, en que comenzó, en las provincias de Castellón y Tarragona, con puertos de muy distintas características laborales. Las mamparras, el palangre, trasmallos, trabajos portuarios y casos aislados de ocupaciones en tierra, conociéndose con la debida antelación, como así es, las fechas de comienzo y terminación de la veda, han absorbido por completo la totalidad de las tripulaciones afectadas.

Y en cuanto a las embarcaciones, el período de descanso ha sido empleado en repasar el casco y equipo propulsor, en reparaciones que pueden diferirse y en la conversación, en general, del equipo de pesca.

Valor de la experiencia, única en el Mediterráneo

El Plan Experimental de Pesca de Arrastre termina este año. La veda de 1966 podría ser la última. La plataforma continental del litoral mediterráneo se considera de posibilidades limitadas. Una explotación exhaustiva equivaldría a una caída vertical de rendimientos. Con un agotamiento de la mar, experiencia que se vivió, los pescadores buscarían trabajos mejor remunerados y los armadores de arrastre, con las sumas de capital empleado, tendrían graves perspectivas, quedando afectada la producción de una extensa zona.

En puertos mediterráneos que no hace al caso citar, en situación de mar agotada, hemos visto «caladas» de embarcaciones de 200-300 C. V., después de jornadas de 20-24 horas de la mar, que son superadas, corrientemente, en nuestra zona, por embarcaciones menores de 40 C. V. con jornadas de una duración mitad.

La experiencia del Plan, de la veda, a que se llegó después de aunar muchas voluntades, ante un estado de decadencia total, ha de servir para perfeccionar la racionalización en la producción pesquera, ya que resulta evidente que en este litoral, las medidas del vigente reglamento para el ejercicio de la Pesca de Arrastre, han de ser complementadas.

La vigilancia no puede estar presente en todas partes

La Administración no puede impedir que en un momento dado, haya pescadores que no cumplan las medidas que protegen el capital común que es la población de los fondos marinos. No es factible una vigilancia que esté en todo momento en todas partes. Ello pide una conciencia social colectiva, sobre cumplimiento de lo que interesa a la comunidad.

Cuestión de resolver es el ejercicio de la pesca de arrastre en zona que ha observado la veda de las embarcaciones procedentes de puertos sin veda. Otra, el crecimiento desusado de potencias en curso de instalación ante los resultados que se están obteniendo, siendo deseable que la renovación de medios, se efectuara sin sensible aumento de los tonelajes, como se está estudiando por la Administración.

El año 1966, decisivo

El convencimiento general de los que analizan y sacan consecuencias es que sin veda la recuperación conseguida se viene abajo. Y ganando bien el pescador su salario y con beneficios el armador, las cuestiones que se presenten son más fáciles de resolver, pues se producen problemas de crecimiento.

Los pescadores conocen el alto interés que ha suscitado la experiencia en la Dirección General de Pesca Marítima y Sindicato Nacional de la Pesca, y la constante preocupación por su desarrollo y canalización hacia fórmulas establecidas. Asimismo los países del Mediterráneo siguen con la mayor atención lo que el Plan y veda se refiere.

Existe demasiada unanimidad para que las enseñanzas de cinco años de experiencias no resultaran fructíferas. El balance positivo conseguido dará lugar, no cabe duda, a una actitud positiva para el futuro de la pesquería.

LUIS MILLAN ROCA

Pago del "Sobordillo" al tripulante enfermo o accidentado

La Orden de 12 de junio de 1962 modificó algunos preceptos de la ordenanza laboral que regula la relación de trabajo en la Marina Mercante. En su aplicación y desarrollo es preciso destacar un hecho que producía indudables perjuicios, precisamente a los trabajadores que por la situación en que se encontraban, eran acreedores a que se les dispensara la máxima protección.

Nos referimos a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 226 de la Ordenanza Laboral, en la que establece la obligación de las empresas navieras, de satisfacer el "Sobordillo" a sus tripulantes en situación de baja por enfermedad o accidente de trabajo, durante el período en que perciben remuneración o indemnización por tal causa. Sin embargo, en la práctica, y acaso por la complejidad que presenta el "sobordo bruto", y quizás también como consecuencia de lo que se dispone en el número 6 del artículo 268, la mayoría de las empresas navieras no liquidaban el "Sobordillo", lesionando gravemente los intereses de los tripulantes que se encontraban en tales casos.

Esta situación, que venía prolongándose desde hace mucho tiempo, era preciso resolverla de un modo que resultase práctico y útil y que, al mismo tiempo, no alterase perceptiblemente los gastos de las empresas navieras.

Planteado el problema a la autoridad laboral, ésta dictó la Resolución que comentamos, en la cual se dispone que al personal de las dotaciones de los buques de las empresas navieras que se encuentren en situación de baja temporal por enfermedad o accidente de trabajo, y durante el tiempo que perciben la indemnización económica que por tal circunstancia le corresponde, se les aplicará "en todos sus términos el apartado b) del artículo 266 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Marina Mercante", conforme a la redacción de la Orden de 20 de junio de 1962, resolviendo que la remuneración que el tripulante habría de recibir en concepto de "Sobordillo", no puede ser inferior al 40 por 100 del sobordo mínimo garantizado que se figura en la norma 1.ª del artículo 268 de la citada Ordenanza Laboral.

La medida adoptada por la autoridad laboral, a propuesta del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, ha sido interpretada como una modificación de los citados preceptos, pero no ha sido así, toda vez que lo dispuesto viene a garantizar a los tripulantes un derecho que les estaba atribuido por la Reglamentación y que, sin embargo, por razones que no vamos a analizar, estaba siendo desconocido por las empresas navieras.

Por otra parte, aun cuando esta Resolución pueda significar aumento económico, representa una simplificación contable y administrativa que, entendemos, reporta más ventajas que inconvenientes para las empresas navieras. La situación existente lesionaba los intereses del trabajador y era necesario corregirla.

Advertimos, pues, a los tripulantes de la flota mercante española, que la empresa está obligada a satisfacerles durante el tiempo en que perciban indemnización por enfermedad o accidente de trabajo, el cuarenta por ciento del sobordo mínimo garantizado que les corresponda.

Gratificaciones especiales en la pesca de cerco

El propósito de estos comentarios es, principalmente, informar al marinero-pescador de sus derechos de toda clase, tomando como base los preceptos de las ordenanzas laborales que regulan sus condiciones de trabajo. Insistimos en que esta sección está siempre abierta a toda llamada y en constante comunicación con cuantos tengan dudas o precisen aclaración relacionada con su trabajo.

Entre las cuestiones de que vamos a ocuparnos, ocupa un lugar importante, la relativa a las gratificaciones especiales que establecen los artículos 138, 156 y 158, de la reglamentación de la Pesca de Cerco.

For su importancia, y también porque su aplicación correcta es casi desconocida, comentaremos el artículo 138, que por estar situado en la segunda parte del capítulo XII (que trata del régimen económico de la pesca a sueldo), existe la creencia de que no es aplicable a la pesca "a la parte"; sin embargo, en el último párrafo del artículo 138, se dice que las gratificaciones especiales que en él se establecen, se abonarán también en el régimen "a la parte", a cargo exclusivo del armador.

Seis son los apartados que contiene este precepto. Los dos primeros corresponden a las diferencias que pudieran darse en los haberse de los capitanes o patronos, que se compensarán con una gratificación, y en relación con los haberse de maquinista-jefe, oficial de máquinas, etc.; a los médicos y practicantes que recibirán un 20 por 100 de remuneración por cada barco, aunque no sean de la propia empresa en que presten asistencia facultativa.

Todos los trabajos que se ejecuten por encargo del armador, independientemente de las funciones que correspondan a su cargo, y que el pescador podrá aceptar o no a su voluntad, recibirán la oportuna gratificación, aun cuando estos trabajos se realicen dentro de la jornada normal.

El patrón o el tripulante que posea el título de radiotelegrafista, podrá ser designado por el armador para el manejo de los aparatos radiotelefónicos, simultaneando esta función con la que le corresponda efectuar conforme a su categoría y clase de trabajo, según su contrato de enrolamiento. El importe de la gratificación será del 10 por 100 del sueldo base correspondiente a su categoría.

Igualmente, el maquinista o marinero que posea el diploma de frigorista o electricista, y que sea designado por el armador para cuidar y vigilar de estas instalaciones, percibirá una gratificación del 20 por 100 de su sueldo base. Esta misma gratificación percibirá el marinero-pescador que tenga a su cargo el cuidado de la nevera y la colocación en la misma de la pesca capturada.

En sucesivos trabajos nos ocuparemos de otros supuestos que también tienen reconocido el derecho a percibir una gratificación especial.



Veinticinco víctimas en los naufragios del "José An- tonio Lasa" y "Océano Atlántico"



REPORTAJE GRAFICO: BLANCO



A los funerales, celebrados en la Basílica coruñesa de San Pedro de Mezonzo, asistieron tres mil compañeros de los pescadores fallecidos

El mes de febrero fue enormemente doloroso para la gran familia pescadora. Entre los numerosos accidentes y naufragios destacan los acaecidos a las embarcaciones "José Antonio Lasa" y "Océano Atlántico", que desaparecieron en las costas gallegas, perdiendo veinticinco tripulantes. (En el mapa se señalan con flechas los lugares donde ocurrieron los siniestros).

En el impresionante reportaje gráfico que ilustra esta página, realizado por Blanco, puede verse, arriba, a unos pescadores durante sus trabajos de recuperación de los cadáveres del "José Antonio Lasa", embarcación que quedó partida en dos según puede apreciarse en la fotografía de la izquierda. Abajo, dos niños, que quedaron huérfanos, acompañados de sus familiares. Se da la triste circunstancia de que la madre de estos niños, que se encontraba enferma, falleció al conocer la trágica muerte de su marido. Abajo, otro aspecto de los restos del "José Antonio Lasa". Y, a la izquierda, la entrada a la iglesia de San Pedor de Mezonzo, donde se celebraron las solemnes honras fúnebres, con asistencia de más de tres mil pescadores. El acto fue presidido (abajo, a la derecha) por las primeras autoridades coruñesas y por el subdirector general del Instituto Social de la Marina, don Andrés Mochales.

El señor Mochales se trasladó a la Coruña expresamente para este acto y para hacer entrega de las indemnizaciones y socorros inmediatos otorgados por el ISM a los familiares de las víctimas, que junto a los concedidos por el ministro de Marina, subsecretaría de la Marina Mercante, ministro de Trabajo y Sindicatos, totalizaron más de un millón de pesetas.